"PROGRAMA tr iVT

RSITARIO DE

D-19

198

Negociando los Derechos Reproductivos en México

0438 Adriana Ortiz-Ortega, Ana Amuchástegui, Marta Rivas""

Este calpí_o fue escrito con la colaboración y el apoyo de Irma Henze y Guade Musalem (+). Este borrador forma parte del libro ¿Derechos reuctivos en México?, de próxima publicación. Favor de no reprcb sin uiLar la tuente.

INDICE

Introducción

1. Contexto macrosocial

1.1 Posibles signficados del continum político y privado en México

2 Metodología

2.a Guía de la investigación

2.b Variables usadas para seleccionar a la población

2.c Técnicas de investigación

2.d Etica de la investigación y proceso de colaboración

3. Hallazgos

3.a Apropiación

3.b Negociando la apropiación mediante él uso de la adaptación y la resistencia

3.c Creando condiciones; violaciones a los derechos e instituciones legales y jurídicas

4. Conclusiones 50

44:

Introducción

Esta investigación muestra que las mujeres mexicanas de base que participan en organizaciones comunitarias empiezan a adoptar nuevos medios para vivir su sexualidad y sus prácticas reproductivas. Mujeres entrevistadas en diferentes regiones del país consideran el espaciamiento y el número de hijos, así como la disuasión de la violencia doméstica como parte de sus apropiaciones. De manera similar, estas mujeres utilizan la maternidad para validarse a sí mismas como sujetos de derecho.

La movilización entre las mujeres de base aumentó durante la década de los ochenta. Nosotras pensamos que esta intensificada participación de las mujeres de base dentro de escenarios institucionales informales para discutir cuestiones sociales y políticas, está sirviendo para impulsar dicho cambio. Las reuniones en las que las mujeres pueden encontrarse también sirven como experiencias y espacios de toma de conciencia. En estas reuniones colectivas, las mujeres encuentran las condiciones propicias para desarrollar nuevos valores y prácticas. Puede decirse que dichas reuniones se convierten en un peldario para la construcción de sus voces colectivas. Debido al hecho de que la agitación política entre las mujeres de base se está multiplicando en México, las voces registradas en esta investigación encierran los puntos de vista de mujeres pobres y dispuestas, inmersas en un proceso de búsqueda de significados políticos más amplios. En este sentido, sus definiciones de derechos reproductivos y de integridad corporal pueden ser caracterizadas como parte de una agenda para el cambio social que las mujeres de base están construyendo.

Hasta fecha muy reciente, el significado y alcance de la participación de las mujeres de base habla sido algo muy poco explorado. Generalmente, lo que se ha escrito respecto a la participación de las mujeres en la arena política describe dicha presencia de manera despectiva, considerándola una extensión de sus roles como esposas y madres dentro de un contexto de crisis económica y deterioro de los patropes de vida (Logan, 1990). Algunos autores serialan que las mujeres extienden su papel de madres para corresponder a una imagen pública. Esto significa que la particibación política de las mujeres fue legitimada mediante la colocación de sus demandas C9M0 un apoyo de las necesidades de los demás (Safa 1992).

Otros autores alegan oue la posición de las mujeres como recolectoras y distribuidoras de escasos recursos a través de su participación en difere,ntes redes de interacción social, ha sido crítica para su compromiso político (Logan 1990, Adler 1994, Massolo, 1995). Este cuerpo de conocimiento documentó el papel de las mujeres de base, tanto rurales como urbanas, en la defensa de los derechos humanos y en la demanda de reformas urbanas y de tierras, así como en la insistencia del respeto a los derechos de

los trabajadores (Logan, 1990; Lamas, Marta, et. al. 1995, Stephen 1989; Massolo, 1989; Tuñón, 1982).

Una fuerza que distingue a los artículos que tratan sobre la participación política de las mujeres es su habilidad para mostrar cómo esto se debió a la ampliación de la economía política mexicana, al desarrollo de la participación política no controlada por el Estado y a la exclusión de las mujeres de la arena política institucional (Safa, 1992). Asimismo, algunos autores han proporcionado una interpretación histórica respecto a la participación política de las mujeres de base, probando así que ésta nace del papel activo que jugaron las mujeres durante la revolución de 1910, o de la construcción del Estado mexicano como una nación soberana y revolucionaria (Macías, 1982). La creciente visibilidad social de las mujeres también ha sido explicada, por lo menos en México, como resultado de las cada vez mayores mejoras en los campos de la educación y la salud aue siguieron a la revolución mexicana. Según esta propuesta, hoy en día, las mujeres de base tienen acceso a una información y una capacidad de movilización aue las generaciones anteriores de mujeres no tuvieron (Massolo, 1989).

Aunque las correlaciones establecidas por dichos estudios son notables de muchas foLmas, es nesario responder a la visión que se tiene de las mujeres de base como "contestatarias en público" y "pasivas en privado". Esa es precisamente la tarea de esta investigaición. Este capítulo está dividido en tres secciones: la primera retrata el contexto social que crea y recrea las identidades de las mujeres de base. La segunda sección describe los sitios elegidos para realizar la investigación, y es seguida por una discusión de los hallazgos de campo. El capítulo termina ofreciendo algunas conclusiones.

1. Contexto macrosocial

Es necesario revisar el contexto dentro del cual las mujeres construyen sus apropiaciones para entender por qué cuestiones como violencia doméstica y anticoncepción son una prioridad en los testimonios vertidos por las mueres de base. En particular, la apropiación de la toma de conciencia de las mujeres está siendo moldeada y constreñida por las dinámicas políticas, culturales y económicas en juego.

En México, un sistema polític clientilista, corporativista y presidencial muy *sui generis* ha estado en el poder por más de sesenta años (Cosío Villegas, 19-74). Esto significa que el Estado ha jugado un papel activo en regular y dirigir el pluralismo sociopolítico, la movilización r masas y la articulación de las demandas políticas. Entre 1935 y has·Ja mediados de los sesenta, la legitimidad de este sistema estand oasada en relaciones en cadena patrón-cliente, en las cuales los "patrones" -personas con un *status* político más alto, proponaban beneficios como protección, apoyo en con rivales y oportunidades para un ascenso político o una muvlidad económica a sus "clientes" -personas con un *status* polítcn mennr. A cambio, los "clientes" se encargaban de suministrar lealtad, deferencia y servicios de utilidad como movilización de vntdnles, control político y la

resolución de problemas para sus patrones dentro del partido oficial o burocracia gubernamental. El Estado respondiómediante la relaboración y más tarde a través de la institucionalización de las demandas de las organizaciones corporativas. Así, lo que ha caracterizado al sistema político mexicano ha sido una subordinación de la autonomía de la sociedad y las necesidades y movilización de recursos del Estado (Middlebrook, 1985).

Dentro de este contexto, el respeto por los derechos ha sido subordinado a la articulación de intereses y a la foimación de coaliciones en el poder. De esta manera, el Estado se ha constituido como la arena central para la canalización de demandas y la imposición de límites a la sociedad (Bizberg, 1990). El abstencionismo electoral y el escepticismo político permanecían como la norma hasta hace muy poco, cuando el liberalismo económico comenzó a erosionar las tradicionales bases clientilistas de apoyo del sistema.

En el orden de la posguerra fría, la economía mexicana actúa como una economía surefla dependiente de las inversiones a corto plazo. Esta forma específica de acumulación de capital implica aue las inversiones extranjeras están dirigidas a actividades que proporcionen altos rendimientos a corto plazo. Algunos ejemplos de esto son las fábricas **(sweatshop industry),** la bolsa de valores y el turismo. Este patrón de acumulación de capital ha estado acompañado por una transferencia sostenida de recursos a las economías del norte, en particular a la economía estadunidense. Las condiciones sociales han empeorado conforme el Estado mexicano ha adoptado políticas de ajustes estructurales para satisfacer a sus prestamistas internacionales. El "marco de escasez" que conforma el ajuste estructural ha sido considerado como algo favorable para la reducción del gasto social, mientras que también ha servido para avalar el pago ininterrumpido de los intereses de la deuda. Por ejemplo, durante el primer trimestre de 1995, la cantidad de recursos utilizados para paaar los intereses de la deuda externa fue igual a las inversiones extranjeras que entraron al país entre 1993 y 1994 (Fernández Vega, 1995).

El ajuste estructural en el mercado de trabajo implica la coexistencia de dos tendencias contradictorias: por un lado, el desempleo ha aumentado entre los obreros especializados, mientras que la demanda de mano de obra barata y desorganizada ha aumentado. El desempleo representó un 3.4% en 1981 y alcanzó un 22.9% para 1987 (París Pombo, 1990). En este contexto, el empleo de mujerPs permanece bajo, pero ha llegado a representar un 30%, cifra qin precedentes en el mercado de trabajo. La participación d^{e} las mujeres en el mercado de trabajo no ha dejado de aumentar desde los años cincuenta, sesenta y setentas: representó el 13%, 16% y 21%. respectivamente (Hernández, 1995). El empleo de las mujeres se concentra en los puestos peor pagados. Por ejemplo, el 701 de las mujeres trabajan en el 'ector informal.

El ascenso en el empleo de mujeres no ha sido capaz de compens el descenso en las condiciones de vida y la reducción del poder adquisitivo de familias e individuos. Por ejemplo, el ingreso *per capita* en 1989 fue de 15%, menos que el percibido en 1980 (Benítez,

1990). Actualmente, casi la mitad de la población mexicana -o sea 40 millones de personas- vive por debajo de los niveles de pobreza y se estima que, de éstas, por lo menos 17 millones viven en absoluta pobreza (Pamplona Monterrubio y Mejia Tapia, 1993). Irónicamente, conforme las mujeres trabajan más, se encuentran con que no sólo no están emancipadas sino que constituyen el grupo más gravemente dañado por la crisis, junto con los niños y los ancianos. Las mujeres pobres en particular carecen de un sistema de apoyo que les permita unirse al mercado formal de trabajo. Así, las mujeres pobres se dedican principalmente a ocupaciones que les permitan combinar sus responsabilidades domésticas con sus obligaciones laborales. El trabajo de las mujeres se concentra en actividades como servicio doméstico y empleos en la industria alimentaria. No es de sorprender que sólo el 19.4% del número total de directores y administradores, tanto en el gobierno como en el sistema público escolar, sean mujeres. Para 1980, el porcentaje de mujeres que eran jefes o empleadas era de 1% y 1.3% (Esquivel, 1989). En contraste, el 96.61 de las empleadas domésticas eran mujeres (Suárez, 1992).

La edad promedio de las mujeres que trabajan está entre los 25 y los 34 años. Es decir que las mujeres que trabajan se encuentran en edad reproductiva. Esto significa que las mujeres permanecen en el mercado de trabajo porque un solo ingreso familiar no es suficiente para cubrir las necesidades de una sola familia (García, 1993). Esto implica que las más jóvenes enfrentan mayores dificultades al buscar trabajo. En décadas anteriores, los empleos eran más accesibles para las mujeres jóvenes debido a que las mujeres mayores se retiraban del mercado de trabajo después de casarse o juntarse en unión libre. Por ejemplo, durante la década de los sesenta, la población trabajadora femenina estaba constituida por mujeres solteras cuyas edades oscilaban entre los 20 y los 24 años.

Las posibilidades de que la situación laboral de las mujeres pobres mejore son limitadas debido a que los privilegios de educación resultan sumamente injustos. En México, 6.2 millones de personas son analfabetas y entre éstas, el 62% son mujeres. Esta población se concentra en los estados del sur, en donde habita el mayor porcentaje de grupos indígenas y rurales. Asimismo, hoy en día, el número de analfabetas mayores de 25 años es de 18.31, comparado con el 401 hace veinte años. Debido a que para el Estado es imposible satisfacer las necesidades de educación primaria del 20% de la población menos privilegiada, hace a un lado las necesidades de la población rural, todavía más pobre. Esto implica due los recursos educacionales se concentran en algunos centros urbanos, con el fin de producir los profesionales tan necesitados por las compañías extranjeras. Es cuestionable que el Estado pueda atender a esta demanda-'al mismo tiempo que genera oportunidades iguales para los pobres. Por lo tanto, la persistencia de un bajo nivel de analfabetismo tiene que ser explorado en un intento de entender las razones que lo sostienen. Es decir que éste puede permanecer como una expresión de la preservación de la desigualdad

social y los privilegios de una minoría. Por ejemplo, la educación superior y técnica aumentó en un 3.5% durante los últimos veinte años, mientras oue la educación primaria sólo aumentó en un 1.4% durante el mismo periodo (Gutiérrez, 1992).

La posición de las mujeres en 'el mercado de trabajo está señalada por múltiples contradicciones. Por ejemplo, poseer una educación universitaria no ha implicado mejor oportunidad de trabajo para las mujeres. En vez de ello, las mujeres profesionistas en el campo de las ciencias sociales se han encontrado con oue, mientras algunas áreas se han feminizado, también se han devaluado socialmente. Cuando ingresan al mercado de trabajo, las mujeres con una carrera se topan con que están sobrecalificadas, desempleadas o superexplotadas (Muñoz y Suárez, 1990).

En este escenario, la migración ha sido una estrategia constante utilizada por las mujeres para poder encontrar trabajo. La migración en México, de las zonas rurales a las ciudades, tuvo lugar entre 1950 y 1970. (Migration in Mexico occurred from rural to urban cities between 1950-1970.) A lo largo de la historia mexicana, la migración femenina ha superado a la masculina a nivel interestatal. Por ejemplo, por cada 88 hombres, 100 mujeres emigran. Actualmente, la migración de las mujeres a los Estados Unidos también ha aumentado (Cantú y Moreno, 1990). Esto ilustra una tendencia económica de acuerdo a la cual los trabajadores hombres se quedan trabajando la tierra mientras que las mujeres salen a buscar dinero en las ciudades (Cuéllar ,1993). Las mujeres jóvenes, en particular, emigran para compensar el empobrecido ingreso familiar, enviando por lo menos una parte de sus ganancias.

El deterioro de las condiciones de vida descritas anteriormente se manifiestan de manera más dramática en la arena de la salud: la expectativa de vida y la mortalidad tienen una relación directa con el empeoramiento de los niveles de vida (Jiménez, Ornelas, 1993). Durante los últimos diez años, la expectativa de vida ha aumentado menos en términos relativos para las mujeres que para los hombres, aunque para 1990, las mujeres siguieron mostrando una diferencia de 6.1 años a su favor. Esto es explicable como resultado de la creciente participación de las mujeres en actividades laborales, familiares y políticas. Hoy en día, por ejemplo, ha aumentado el número de mujeres que mueren en accidentes de tráfico urbanos (Hernández Brigas, 1993).

Entre las causas de mortalidad femenina, las contingencias relacionadas con la reproducción encabezan la lista. En 1984-1986, las cinco causas de muerte más comunes relacionadas con la reproducción y que provocaron casi el 80% de todas las muertes maternas, fueron: toxemia, hemorragia durante el embarazo, septicemia y complicaciones por aborto. Es importante señalar que la mayoría de estas muer[a]tes podría haber sido evitada si se hubiera proporcionado atención médica a tiempo. Así que su mera existencia refleja una desiqualdad social: son las mujeres pobres que viven en pueblos remotos las que mueren más como resultado de estas causas. El aborto es la excepción que confírma la regla, ya que las

complicaciones por aborto ocurren también en zonas urbanas porque el aborto es una práctica ilegal en todos los estados de la República Mexicana.

La brecha entre el índice de mortalidad materna en México y el de Estados Unidos se ha ampliado con los años. En 1940, la diferencia entre México y Estados Unidos respecto al riesgo de morir por alguna causa relacionada con el embarazo era de 1.4. En contraste con esto, en 1985, esta variante aumentó a 7.4 (Langer y Hernández, 1990). Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el índice de mortalidad materna era de 42.4 por cada niño nacido vivo. Aunque se está produciendo un descenso de un 291, en promedio, la mortalidad materna registrada en el IMSS es 1.51 más alta que en Cuba y Costa Rica, y **91** más alta que en Canadá.

La mortalidad infantil sigue siendo muy alta, lo cual hace surgir la pregunta de si ésta podría ser resultado de una cierta discriminación en contra de las niñas. En 1986, hubo casi 50 muertes de niñas entre los 0 y 1 año de edad por cada 100,000 recién nacidos. También, en ese mismo año, más del 20% de las muertes femeninas ocurrieron antes de los diez años de edad. Este promedio sólo fue superado por el número de muertes de mujeres de entre 65 y 69 años de edad.

Un aumento en el número de casos de SIDA se ha añadido a la lista de muertes por cuestiones relacionadas con la salud reproductiva. El SIDA representa la decimoséptima causa de mortalidad femenina, con un promedio de 3.6 muertes por cada 100,000 habitantes (Secretaría de Salud, 1994). En lo que se refiere al SIDA, México ocupa el décimoprimer lugar en una escala internacional y el tercer lugar en América Latina. En menos de tres años, las cifras aumentaron de 344 casos acumulados a 3,944 personas que presentaban el síndrome. El SIDA está afectando a las mujeres en particular. Por ejemplo, en marzo de 1987 la proporción era de 23.6 hombres con SIDA por cada mujer que había adquirido esta enfeimedad. (for example, in March 1987 the proportion was 23.6 men with AIDS for every one woman who had acquired this disease.) By 1987 the proportion was 14 to one, and by 1990 it was 6.6 men for every woman (Brofman, 1993). Para 1987, la proporción era de 14 a uno, y para 1990 era de 6.6 hombres por cada mujer (Brofman, 1993). Una parte importante de las mujeres infectadas son amas de casa. Esto demuestra que las campañas de salud pública continúan concentrándose en los llamados "grupos de alto riesgo", y se niegan a tomar en cuenta la vulnerabilidad de las mujeres dentro de uniones matrimoniales. En 1987, el 72.1% de las personas con SIDA eran homosexuales, aunque para 1990 esta cifra había descendido a 39.21. Durante este mismo periodo, el número de población heterosexual infectada aumentó de un 2.5% a un 16.3%. Esto demuestra que el número de casos de SIDA sigue sjendo particularmente elevado entre Jos hombre bisexuales, muchos de los cuales se presentan [4]Socialmente como hombres hete.::o.sexuales casados.

1.1 Posibles significados del continum público y privado en México

Es necesario que los cambios en las percepciones de las mujeres de base respecto a la sexualidad y la reproducción sean referidos en la Constitución mexicana como resultado de una sociedad mestiza. México soportó durante tres siglos la colonización española. A lo largo de este periodo, los indígenas incorporaron y toleraron aquellas imposiciones que más se asemejaban a sus propias tradiciones. En el terreno de la reproducción, la sexualidad y el matrimonio, el Virreinato español y la Iglesia Católica encontraron difícil imponer nuevos valores y prácticas. Los grupos locales mantuvieron sus prácticas como algo de gran valor y digno de respeto. Esto ha llevado a que los historiadores caractericen la sexualidad y la reproducción como áreas de resistencia entre los grupos locales (Viqueira, 1984). Para entender mejor la constitución de la sexualidad y la reproducción como un terreno de resistencia, es importante recordar que muchas mujeres indígenas fueron violadas por los españoles. Asimismo, no hay que olvidar que bajo el gobierno de los aztecas existía una gran tolerancia respecto a las expresiones de la sexualidad femenina (Marcos, 1994).

Lo anterior explica, por lo menos parcialmente,. por qué las poblaciones locales continuaron usando hierbas abortivas inclUsive después que la Santa Inauisición empezó a castigar el aborto con la pena de muerte. Los niños nacidos fuera del matrimonio fueron incorporados por la sociedad mestiza, y las uniones libres comenzaron a ser toleradas. Sin embargo, las resistencias locales no disiparon las formas de control de la sexualidad femenina de acuerdo a la moral católica. En vez de ello, las fronteras aue regulaban la división entre lo público y lo privado fueron perturbadas por las prácticas comunitarias que limitaron la regulación del Estado. Lo que resulta importante mencionar a partir de una perspectiva de género es que la incorporación de prácticas sexuales que aparentemente com_radecían los preceptos católicos no resultó necesariamente en la emanclpación de las mujeres. En vez de ello, se le dieron nuevos s.cn icados a la sexualidad. Por eiemplo, los patrones conyugales descubiertos por esta investigación dan testimonio d lo anterior: la mayoría de las participantes dejaron el hogar pa[t].erno por dos causas: 1) después de haber accedido a la peticló masculina para tener relaciones sexuales, lo cual en sl era ya .mpedimento para regresar con la familia, y 2) después de descub.7 '4ue estaban embarazadas. Sólo en muy raras ocasiones las par:i[e]l:antes salían de la casa paterna después de haberse casado en una [ye]:emonia religiosa y/o civil. De un total de 29 mujeres entrevisl.adas de manera individual, sólo 12 estaban casadas, 7 eran madres ,:ulteras, 5 vivían en unión libre, 2 estaban separadas y 3Son

Dentro del contexto mexicano, .a Iglesia Católica resultó más efectiva al imponer límites -n el terreno institucional. Sin embargo, la creación de un "Acue:d de Caballeros" entre la Iglesia y el Estado no fue algo que ocur •'ra sin incidente alguno, ya

el Estado mexicano adoptó una postura anticlerical y antireligiosa. Empero, en el'terreno de la sexualidad y la reproducción, las discrepancias del Estado con la Iglesia Católica no fue=ron lo suficientemente importantes como para **(offset?)** el "Acuerdo de Caballeros".

Durante la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo de sesenta arios del siglo XX, el Estado mexicano estuvo marcado por: su creencia ideológica que consideraba a las mujeres como esencialmente fértiles; la subordinación del papel de la mujer dentro de la familia, y el papel de la familia como pilar del orden sociopolítico (Ortiz-Ortega, 1995). En este sentido, el Estado mexicano respondió no sólo al itinerario ideológico de la Iglesia Católica sino que también estaba imbuido de la creencia popular que considera que los hijos son la riqueza de la nación.

Después de 1973, empezó a darse una redefinición de las relaciones entre Iglesia y Estado, cuando este último se vio obligado a enfrentar las presiones demográficas. Fue entonces que surgió una nueva política de población. Esta buscaba sustituir el pronatalismo con un programa de planeación familiar encabezado por el Estado. Así, la regulación de la fertilidad femenina comenzó a convertirse en un intento de responder a metas demográficas, así como en una disposición constitucional que endosaba de manera ambigua un mayor control por parte de las mujeres con respecto a su propia reproducción (De Barbieri, 1994). La legalización de la anticoncepción estuvo acompariada de la emisión de un artículo constitucional que dio a las mujeres la igualdad ante la ley. Asimismo, se otorgó a cada persona el derecho de decidir "de manera libre, informada y responsable respecto al número y espaciamiento de sus hijos". El principal objetivo buscado por el Estado al darle a las mujeres una situación de igualdad ante la ley era facilitar el acceso directo de estas mujeres a las camparias oficiales de anticoncepción. Esto quiere decir que si las mujeres tenían una postura de igualdad ante la ley, no sería necesario que contaran con la aprobación masculina para acudir a las clínicas estatales en busca de planificación familiar.

Paralelamente a la emisión del artículo 4° constitucional, P1 gobierno mexicano filmó varios pronunciamientos internacionales. Entre éstos encontramos la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de las Mujeres; el Plan de Acciones de la 4 Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y la 4d Conferencia Internacional sobre la Situación de la Mujer, que tuvieron lugar en El Cairo y Beijing, respectivamente. El compromiso parcial del Estado en este sentido puede ilustrarse mediante la limitada implementación de las leyes que permitiri-an una transformación real en la situación de las mujeres.

En este escenario, las feministas se constituyeron como el grupo social que ha tratado de expandir y dar nuevos significados a Psta reforma constitucional.*Sn particular, las feministas han trabajadu a favor de la legalización del aborto, el cual permanece como u7.a práctica que no se registra, que es raramente castigada y afecta principalmente a las mujeres pobres (Brito de Martí, 1995:). Aunque es cierto que los esfuerzos feministas no han logrado aue se

legalicP el aborto, sí han resultado por lo menos en llevar a que el Estado considere esta práctica como una cuestión de salud pública. Sin embargo, las movilizaciones feministas también han estado acompañadas por una creciente movilización de los grupos Pro-Vida.

Conforme estos sucesos tenían lugar en la arena institucional, los resultados de las encuestas Gallup revelaban un arraigo de las ideas feministas y una tradición de anticlericalismo en México: el 70% de la población entrevistada opinó que las decisiones respecto al aborto no deben ser tomadas ni por el Estado ni por la Iglesia, sino por las propias mujeres (Pick de Weiss, 1992).

Los desarrollos históricos descritos anteriormente sugieren una tensión existente entre los valores "populares" arraigados en las prácticas comunitarias y las decisiones políticas alcanzadas en el terreno institucional. Esto hace que resulte difícil para las feministas afirmar que existe una tradición histórica identificable en la cual puedan colocarse los patrones de opresión o liberación. En vez de ello, la coexistencia de las culturas campesina, indígena y mestiza con la cultura urbana de masas y las influencias nacionalistas han enriquecido los significados y prácticas de las mujeres de base.

No sorprende encontrar que, por lo menos, un cuarto de las familias constituidas como tales no siguen el patrón de la familia nuclear. Por ejemplo, para 1970, la proporción de familias extendidas **(extended families?)** era de 22.7, y para 1985 llegó a ser de 25.1. Otros factores que explican la existencia de las familias cxtcndidas es la expectativa de vida para las viuLiab, ld cual sobrepasa la expectativa de vida en los varones; la escasez de viviendas, la intensa migración rural-urbana y los bajos salarios (Oliveira, 1988). Los hogares dirigidos por mujeres representan una proporción significativa y su constitución ilustra lo que ha sido denominado como la feminización de la pobreza (Acosta Dlaz, 1988). Para 1984, el número de mujeres cabeza del hogar representó un 58%, contra un 27% en 1970.

2. Metodología

La metodología utilizada para el estudio de los derechos reproductivos en México tuvo un doble sentido: por un lado, los ensayos de fondo necesitaron de análisis histórico, trabajo de archivo, análisis de información y entrevistas a los actores clave. Por el otro, la investigación de campo se basó en una metodología cualitativa que permitió la exploración de las percepciones de las mujeres respecto a los derechos reproductivos.

A continuación presentamos una caracterización de la quía de investigación, los sitios donde se ilevó a cabo ésta, la población seleccionada, las técnícps usadas, así como la ética de investigación de este proyecto.

2.a. Guía de investigación

El estudio de las percepciones que tienen las mujeres de base respecto de los derechos reproductivos fue hecho con el fin de identificar su noción de los derechos reproductivos, así como las

formas en que las mujeres están construyendo una voz colectiva alrededor de este tema.[148] [149] Se hicieron entrevistas de grupo e individuales.

Las preguntas fueron organizadas en cuatro grupos de importancia: a) antecedentes sociodemográficos de las mujeres, b) aborto, conocimiento y uso de anticonceptivos, c) redes de apoyo durante el embarazo, el parto y la crianza de los hijos, y d) la conciencia de las mujeres respecto al concepto de derechos reproductivos. Cada uno de estos temas fue explorado con el fin de descubrir las formas de resistencia, adaptación y toma de decisiones que las mujeres seguían, tácita o explícitamente, en relación a sus derechos reproductivos. Para dar al lector un sentido más claro de la exploración realizada, los siguientes son ejemplos de las directrices que se emplearon durante las entrevistas individuales.

a) Antecedentes sociodemográficos de las mujeres. Las preguntas estuvieron dirigidas hacia recuerdos de adolescencia, juventud, cortejo, amistades, familia, relaciones sexuales y el grado de libertad o permisividad en el cual estas experiencias tuvieron lugar.[15°] Respecto a las relaciones maritales, se

---

"[B] Una revisión de las tendencias generales en los indicadores socioeconómicos de la situación de la mujer en México puede aclarar más el lugar que las mujeres de base ocupan en la sociedad mexicana. En 1940, las mujeres representaban el 7.35% del total de la población trabajadora; para 1950, 1960 y 1970, esta cifra aumentó a 13.61, 17.91 y 191, respectivamente, y entre 1970-1980, llegó hasta el 28%. El empleo de las mujeres ha aumentado particularmente en el sector de servicios, siendo todavía su empleo como sirvientas la ocupación principal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Estadísticas Históricas de México**, México D.F., Imprenta de la Nación, Volumen 1, 1985, p. 225.

"[9] Durante la Década Internacional de las Mujeres instaurada por las Naciones Unidas, hubo un descenso significativo en el número de mujeres que ocupaban puestos donde podían ejercer su toma de decisión: en 1960, la cifra era del 131; en 1970 cayó al 7% y, finalmente, en 1980 el porcentaje de mujeres en puestos de jefatura se había reducido a entre 1% y 1.3%. María Teresa Esquivel Hernández, "Mujer y modernización: análisis estadístico," México D.F., Sociológica, mayo-agosto de 1989, No. 10, Año 4, pp. 81-106.

[153] Algunos ejemplos de estas preguntas son: Cuéntanos cómo eras cuando eras joven y -yivías con tu familia. ¿Cómo te divertías? ¿Qué cosas te preocupaban en ese tiempo? ¿Cuáles eran las preocupaciones de tus amigos entonces? ¿Hubo algún hecho especialmente difícil en tu vida o er tus amigos, y cómo lo resolvieron? ¿Tuvieron las mismas e: ncias respecto al sexo?

contemplaron los recuerdos de la primera experiencia sexual, las separaciones, los encuentros sexuales ocasionales y las relciones con personas del mismo

b) Aborto, conocimiento y uso de anticonceptivos. Las preguntas relacionadas con anticonceptivos y aborto fueron incorporadas debido a que resultaban de gran ayuda para saber si el hecho de haber tenido hijos o no había sido una decisión consciente de la mujer, y si ésta había recibido la información adecuada respecto a la anticoncepción y la educación sexual por parte de su familia, el sistema educativo o las instituciones de salud pública.152

c) Redes de apoyo durante el embarazo, parto y crianza de los hijos. Las preguntas relacionadas con el embarazo y el parto ayudaron para reconstruir las redes de apoyo con que cuentan las mujeres para la crianza de sus hijos; también ayudaron a articular las interpretaciones que las mujeres hicieron de esta experiencia. Las investigadoras alentaron la discusión alrededor de qué tan placenteras y apoyadoras habían resultado las experiencias de embarazo, y los diferentes motivos que llevaron a cada mujer a embarazarse.1'

Por ejemplo, se les preguntó a las mujeres cómo llegaban a algún acuerdo en sus relaciones, quién tomaba estas decisiones, cómo resolvían los desacuerdos.

Algunos ejemplos son éstos: ¿Cómo te sientes de haber tenido hijos? Según tú, ¿quién debe decidir cuándo tenerlos o no? Según tu propia experiencia, ¿cómo se han tomado estas decisiones? ¿Qué tan fácil ha sido para ti saber acerca de los métodos de control natal? ¿Qué tan fácil obtener o practicar estos métodos? ¿Cómo te trataron en las instituciones de salud pública o las personas cuya ayuda buscaste? ¿Qué crees que facilitaría el acceso de las mujeres a los métodos anticonceptivos? ¿En dónde encuentras los mayores obstáculos para obtener estos servicios?

Ejemplos adicionales de las preguntas hechas son: ¿Cuál de tus embarazos fue el más difícil? ¿Que fue lo que lo hizo difícil (pareja, familia, enfermedad, riesgo físico, atención médica, servicios hospitalarios)? ¿Crees uue tenías el derecho de recibir los cuidados médicos y hospitalarlos adecuados? ¿A qué derechos sientes que puedes aspirar cuando tienes un hijo? ¿Crees que las mujeres que no están casadas tienen derecho a tener hijos?

Alqunos ejemplos de preguntas son: ¿Qué crees que ganaste cuando tuviste a tus hijos, o crees que perdiste algo? ¿Cómo ha sido tu vida después que tuviste a tus hijos? ¿Qué actividades sociales o de entretenimiento seguáste teniendo después de tener a tus hijos, y cómo lo hiciste? ¿Recibiste algún tipo de apoyo cuando

d) Conciencia de las mujeres respecto al concepto de derechos reproductivos. La percepción inmediata de las mujeres respecto a los derechos reproductivos fue explorada al hacerles préguntas como: ¿Qué piensas que es un derecho? ¿Qué derechos sientes que posees en la vida? ¿Quién crees aue tiene más derechos en la sociedad? ¿Qué cuestiones deberían ser consideradas como sujeto de derecho y ser reforzadas por el estado y las instituciones de salud pública?'" ¿Qué opinión tienes de las autoridades públicas (policía, jueces, burócratas)? ¿Cuál ha sido tu experiencia con dichas autoridades?'"

Las preguntas se relacionaron con los objetivos de IRRRAG y su compromiso de: 1) analizar las percepciones y el ejercicio que las mujeres tienen de sus derechos reproductivos; 2) identificar los obstáculos institucionales y políticos que las mujere encuentran en su camino para validar sus llamados derechos reproductivos, y 3) proponer definiciones de derechos reproductivos nacidas de las formulaciones de las propias mujeres.

2.b. Variables utilizadas para seleccionar la población

Participación de grupo. La población estudiada estuvo formada por mujeres de base que forman parte de organizaciones comunitarias. Las mujeres entrevistadas participan de manera regular en cuatro tipos de organizaciones. Para los propósitos de esta

---

nacieron tus hijos (pareja, familia, amigos, trabajo, instituciones)? ¿De quién recibiste el mayor apoyo? ¿Qué factores te hubieran facilitado la crianza de tus hijos? ¿Sientes aue tienes derecho a recibir algún tipo de apoyo para criar y educar a tus hijos? ¿Cuáles serían éstos? ¿Qué opinas de las guarderlas y de las madres que llevan a sus hijos a éstas?

Una pregunta que resultó crítica fue: ¿Cuál de los puntos siguientes considerarías derechol; y cuáles no? + Decidir si tener o no tener hijos + Decidir cuánJu tenerlos + Decidir si usar o no métodos anticonceptivos, y usar + Decidir cuando tener relaciones sexuales + Decidir qu .po de relación sexual tener + Ser atendida por un médico cuand estas enferma + Prevenir *las* enfermedades + Decidir abortar • T•ner apoyo para criar a tus hijos + Elegir tener una pareja de sexo.

'" Existe una diferencia el- :d existencia de un principiu legal y su implementación. El!:udio busca identificar las formas en que las autoridades)uu.clales violan la legalidad y ejercen las distintas maneras cd(rupción y violación de los derechos.

investgación se dio prioridad a las mujeres de base que participan en actividades comunitarias o de grupo."' Las mujeres que participaron en el estudio no eran líderes de sus grupos ni pertenecen a grupos económica o educativamente privilegiados.

La hipótesis que sirvió de guía para la selección de estas mujeres fue que pudieran proporcionar comprensiones interiores respecto a las contradicciones que existen entre el llamado "ser privado" y la construcción de una "experiencia pública". Cuando decimos "ser privado" no nos referimos solamente a las folmas en que los individuos construyen una noción de sí mismos en su interacción cotidiana con los demás. De igual forma, tomamos en cuenta los impedimentos que limitan la articulación de estas experiencias y su expresión subsecuente como necesidades o demandas. El concepto de "experiencia pública" se refiere a aquellos aspectos de la vida de las mujeres que son discutidos en los grupos y se vuelven parte de las preocupaciones en torno a las cuales las mujeres intercambian estrategias de resistencia y adaptación. Debido a la creciente participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias y políticas en México, el hecho de pertenecer a un grupo fue considerado como una variable clave.

Variables adicionales. Las variables adicionales utilizadas durante las entrevistas incluyeron:

Edad: mujeres entre 17-65 años. Esto significa que se incluyeron en la investiaación mujeres tanto en su etapa reproductiva como en la posmenopausia. Este criterio buscó abarcar mujeres de diferentes aeneraciones

. Escolaridad: mujeres que sólo estudiaron la primaria, ya fuera completa o parcialmente

- Situación marital: mujeres solteras, viudas y casadas
- Fertilidad: mujeres con o sin niños

Preferencia sexual: aunque ésta fue adoptada como una variable, si algunas mujeres homosexuales partici[p]aron en la muestra, nunca le revelaron su identidad a las investigadoras

. Localidad: mujeres rurales y urbanas

- Raza: mujeres mestizas y de diferentes etnias

Migración: mujeres migrantes y nativas de diversas partes del país

---

De acuerdo a esta investigación, las organizaciones de mujeres de base consisten de grupos formados sólo por mujeres *y* a los cuales éstas acuden en busca de alternativas a problemas en las áreas de la salud, el trabajo, la vivienda, el cuidado de los niños, la religión o la política. En México, los grupos de base nu cuentan con liderazgo femenino sino que actúan como afiliados o ramas de instituciones sociales más amplias. Por ejemplo, las organizaciones de base abarcan a los distintos tipos de organizaciones comuni•arias, sindicatos o grupos religiosos que sirven como puntos de reunión para las mujeres.

. Trabajo: mujeres que trabajan fuera del hogar *y* aquellas que se dedican solamente a las labores domésticas. Es importante mencionar que las mujeres seleccionadas tienden a estar ínvolucradas en las siguientes actividades: como trabajadores en la Industria de servícios (especialmente como trabajadoras domésticas), amas de casa, obreras, oficinistas, artesanas, parteras, promotoras de salud pública, vendedoras y trabajadoras de temporadas (sobre todo como vendedoras ambulantes)

. Lugar de residencia: Se asumió que las variantes regionales concentran diferentes influencias culturales, económicas y realonales que enmarcan las nociones que tienen las mujeres de los derechos reproductivos. Por esta razón, la investigación de campo fue realizada en tres zonas muy diferentes entre sí.

2.c. Técnicas de investigación

El método utilizado para la seleción de las mujeres entrevistadas consistió de los siguientes pasos: 1) Antes de llevar a cabo las entrevistas de grupo, las participantes fueron contactadas para garantizar su asistencia voluntaria a la entrevista de grupo.'" 2) Se realizó una entrevista de grupo con las organizaciones seleccionadas. Las edades de las mujeres que asistieron osciló entre 18-42, aunque el rango más común fue de 25-45; 3) Al final de las entrevistas de grupo, dos o tres mujeres fueron invitadas a participar en una entrevista individual.'' Se efectuaron dos sesiones con cada mujer y, en casos excepcionales, las investigadoras se reunieron una tercera vez con algunas de las mujeres. Se pidió autorización para grabar las entrevistas y transcribirlas después.

La entrevista de grupo consistió en preguntas (open ended?) a partir de las cuales las diferentes participantes fueron entrevistadas. En el caso mexicano usamos el término entrevista de grupo en lugar del de grupos focales, lo cual significa que la organización de las entrevistas de grupo estuvo basada en las premisas etnográficas y antropológicas de acuerdo a las cuales las entrevistas de grupo deberían reproducir, lo más posible, las condiciones reales en que operan los grupos de mujeres. Por ejemplo, sostuvimos la entrevista a la hora y en el lugar en el que las mujeres se reúnen regularmente. De igual forma, respetamos las dinámicas del grupo y trabajamos con las mujeres que estuvieron de

---

'" Utilizamos el término "entrevista grupal" como una oposición a los grupos focales ya que durante éstas se dio una exploración de normas y valores, en opoᵠición a una aiuii 9ulada ne eiertos temas en particular.

Sólo las mujeres que accedieron a participar fueron entrevistadas. Esto puede implicar que los resultados de la investigación están influenciados y representarlan solamente a mujeres que tienden a hablar, a tener tiempo disponible, una mayor necesidad de consejos, o bien que necesitan contar sus historias.

acuerdo en cooperar con el estudio. Las entrevistas de grupo también sirvieron para identificar las normas y creencias dominantes; en este sentido, las participantes en las entrevistas de grupo resultaron informantes clave: en primer lugar, estas entrevistas nos permitieron aprender acerca de las actividades en las que estas mujeres estaban involucradas (first, these interviewed allowed us to learn about the activities that members of the organizations engaged in, in order to advance reproductive rights), con el fin de ? los derechos reproductivos. En segundo lugar, conocimos hasta dónde la participación en el grupo facilita y moldea la articulación rndividual aue las mujeres hacen de los derechos en su vida. Es un hecho que las reuniones periódicas sirven para recrear una imaginaria colectiva que moldea las percepciones y las creencias de las mujeres."°

Las entrevistadoras actuaron como moderadoras y guías tanto en las entrevistas colectivas como en las individuales. Los grupos estuvieron formados por entre 3 y 17 participantes, siendo el promedio 12 mujeres por grupo. Sus edades eran de 18 a 62, pero la mayoría tenía de 25 a 45. La mayoría de las participantes estaban en una relación de pareja y, de hecho, casi todas eran casadas y tenían hijos. Sin embargo, también incluimos mujeres viudas, solteras, separadas y divorciadas, aunque en menór número. Por todas las razones arriba mencionadas no se permitió que ningún hombre o cualquier figura de autoridad estuviera presente y jugara un papel de observador durante las entrevistas de grupo."'

---

[163] Por todas las razones arriba mencionadas, no resulta adecuado referirse a las entrevistas de grupo como grupos focales. Es decir que los arupos existían *a priori,* tenían una misión específica y juegan un papel crítico en la vida de las mujeres, en luaar de haber sido grupos de mujeres creados *ex profeso* para satisfacer las necesidades de la investigación. Explorar el papel que los grupos de mujeres juegan en la vida de las mujeres fue considerado como un ejercicio crucial para la investigación y acción feminista.

[161]Algunas de las preguntas utilizadas durante las entrevistas de grupo fueron: ¿Podrías proporcionarme una historia breve de tu oraanización? ¿Cuál es la actividad principal de esta organización? ¿Cuáles son tus razones personales para participar en este grupo? ¿Qué efectos favorables desfavorables ha tenido esta partícipación en el grupo sobre tu vida personal y familiar, en tu relación con tu pareja y tus hijos y en la vida de otras mujeres? ¿Podrías explicarme las obstáculos que encontraste cuando te uniste a esta organización, y también cuando decidiste seguir participando en ella? En el campo de las cuestiones de mujeres, ¿cuáles son tus

Respecto a las preguntas hechas a las mujeres durante las entrevistas de grupo, éstas incluyeron preguntas directas que se refirieran al conocimiento aue las mujeres tienen de sus derechos. .A1 mismo tiempo, se utilizó la dramatización como un medio para explorar cómo es que las mujeres reaccionan, organizan e inclusive discuten en torno a la violencia doméstica e institucional. Como se descubrió en Egipto, y probablemente en los otros países que componen esta investigación, los hallazgos preliminares sugieren que las demandadas se adhieren por lo general a las normas dominantes (that respondents usually adhere to dominant norms). las entrevistas de grupo sirvieron para desarrollar preguntas iniciales clave para lograr así una discusión más profunda.[162] Asimismo, la dramatización resultó útil para aclarar cómo los individuos se separan de las normas dominantes.

En contraste, durante las entrevistas individuales se pudo profundizar en los aspectos personales, maritales y familiares de la vida de las mujeres. Los temas seleccionados para las entrevistas individuales fueron: antecedentes de las mujeres, experiencia de pareja, anticoncepción, embarazo, aborto y parto, secuencias del embarazo y derechos en general. Se realizó un total de 19 entrevistas de grupo y 29 entrevistas individuales.

A continuación presentamos un cuadro que muestra el número de mujeres entrevistadas, la organización a la que pertenecen y el número de entrevistas realizadas:

---

preocupaciones, tus deseos y tus metas principales? ¿Cómo han resultado éstas? ¿Qué resultados has obtenido de tu trabajo en asuntos relacionados con la mujer? ¿En cuáles actividades y prácticas te gustaría tener el derecho de participar como mujer?

Rosalind Petchesky y participantes de IRRRAG, "Proceedings and Outcomes," reunión del IRRRAG en El Cairo, 14 de septiembre de 1994, manuscrito sin publicar. 215

i dad de México

Organización	Entrev. Grupo	Entrevista Ind,
SEDEPAC (comunitaria)	1 (17mujeres)	2Alicia y Emilia
UNPNT (comunitaria)	1 (10mujeres)	2Pilar y Sofía
SITUAM (sindical)	2 (3mujeres)	1Angeles
SIPAM (salud)	1 (8mujeres)	2Juana y Patricia
CODIC (religiosa)	1 (8mujeres)	2Rosa y Hortensia

Oaxaca

Organización	Entrevista Grupo	Entrevista Ind.
STEUABJ0 (sindical)	1 (4 mujeres)	2Yolanda y Hortensia
XANDE (auto-desarrollo)	1 (6 mujeres)	2Nadia y Tomasa
Promotoras de Valles (salud)	1 (5 mujeres)	2Rosa y Aurea
DGNA Ruyin Chee Lahady (artesanas)	1	2Lucía y Pastora
Templo Ejutla (religiosa)	1	2 Sol y Raquel

Sonora

Organización	Entrevista Grupo	Entrevista Ind.
Comunidad Y (comunitaria)	1 (9 mujeres)	2Olga y Elena
Wilson Jone (guardería)	2 (8 mujeres) (7 mujeres)	2Ana y Lourdes
STEUS (sindical)	2 (7 mujeres)	2Crescencia y Evelina
Solidaridad (comunitaria)	2 (9 cada vez)	2Beti y Rosita
Yaqui (comunitaria)	1 (7 mujeres)	2Machi y Juanita

4.d. Etica de investigación y proceso de colaboración

Para entender mejor las fo__ mas de colaboración que el ecTuipo mexicano siguió, describimos brevemente cómo quedó formado el grupo, su relación con la oficina internacional de IRRRAG y su proceso de construcción del conocimiento colectivo.

Respecto a la composición del equipo y su relación con la oficina internacional de IRRRAG, es relevante mencionar que las propuestas de investigación fueron escritas y enviadas por la coordinadora nacional a fundaciones internacionales como la Ford y la MacArthur, con la aprobación del IRRRAG internacional." Se consiguieron fondos de ambas fundaciones, lo cual permitió contratar a investigadoras profesionales y a una administradora, así como la elaboración de un presupuesto que permitió el intercambio fluido entre las investi[g]adoras. Una vez que los recursos quedaron garantizados, el equipo decidió sobre viajes, metodología y presentaciones en seminarios.

El *Grupo Mexicano de Invest_igación y Acción sobre Derechos Reproductivos,* logró reunir a un grupo de profesionales que trabajan para tres Organizaciones No Gubernamentales: Casa de la Mujer "Rosario Castellanos", en Oaxaca, Oaxaca; Proyecto de la Mujer, en Hermosillo, Sonora, y Sociedad Mexicana Pro-Derechos de

[163] Dado que la mayoría de los equipos de los otrospai trabajan de acuerdo a esquemas de afiliación similares con los grupos de mujeres locales, sería necesario realizar un análisis costo político y financiero, así como de las contribuciones que ta proceso ha traido consigo.

la Mujer, en México, D.F.[1]" Igualmente, miembros del equipo trabaDan para la Secretaría de Salud Pública, la Suprema Corte de Justicia, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.65

El proceso de construcción de conocimiento (knowledge building) pasó por diversas etapas. Primero, reconocimos que debido a la naturaleza tan compleja y multivariada de los problemas sociales y su análisis, necesitábamos adoptar una perspectiva multidisciplinaria.[166] Esto abarcó la revisión de cuerpos complementarios de literatura, la participación de investigadoras que tenían antecedentes diferentes y el desarrollo de una encuesta de investigación que incluyera las principales preocupaciones expresadas por el grupo.

En segundo lugar, se dio prioridad al compromiso de las investigadoras para mejorar la situación de las mujeres en el país, lo cual significa que diferentes foLmas de compromiso y conciencia feminista estuvieron representadas a lo largo del proceso de investigación enmarcando las preocupaciones y las acciones intelectuales. Finalmente, en el proceso de selección, se invitó a participar a aquellos individuos que habían expresado un compromiso para mejorar la situación de la mujer y quienes habían desarrollado

164 La colaboración con Sociedad fue considerada como un medio importante para garantizar el componente de acción de este proyecto. De igual forma, puesto que dos de las integrantes del equipo eran parte integral de Sociedad, se pensó que podrían surgir formas nuevas de colaboración. Sin embargo, después de la decisión de la Junta Directiva de disolver esta organización, miembros del Grupo Mexicano decidieron crear una nueva ONG llamada Cincuenta y Uno Por Ciento. Entre los obietivos de 51-%' encontramos: 1) trabajar como un puente de enlace entre las diferentes organizaciones de mujeres que existen en México; 2) llamar la atención sobre los asuntos relacionados con las mujeres al mismo tiempo que intentar crear una perspectiva crítica de género sobre los principales problemas sociales; 3) proporcionar apoyo técnico y financiero a los proyectos de investigación y acción en el terreno de los derechos reproductivos y las cuestiones de género.

El equipo está compuesto por diez miembros regulares: Coordinadora **Nacional**: Adriana Ortiz-Ortega; **Coordinadora Administrativa**: Rosamaría Roffiel; **Investigadoras de campo**: Ana Amuchástegui y Marta Rivas (México, D.F.), Irma Henze (Sonora), y Guadalupe Musalem (Oaxaca). Ensayistas de fondo: Teresita de Barbieri, Juan Guillermo Figueroa, Sylvia Marcos, Adriana Ortiz-Ortega y Alicia Elena Pérez Duarte. En la introducción de este libro se incluye una breve descripción del trabajo de cada uno de los participantes y en el apéndice un breve currículum del grupo.

"[6] Ardoino, Jacques, Op. Cit., Morin, Edgar, El método, El conocimiento del conocimiento, Cátedra, Madrid, 1986.

también una gran habilidad en su trabajo regional. Un total de nueve investigadoras y un investigador fue invitado a participar, cuatro de las cuales se concentraron en el trabajo de campo. Entre este segundo grupo encontramos: 1) dos socio-psicólogas que actuaron como consultoras en las técnicas de entrevista y aue llevaron a cabo el estudio en la ciudad de México; 2) una socióloga que actuó como consultora sociodemográfica y fue responsable del análisis de Oaxaca, y una psicóloga clínica con experiencia en trabajo comunitario y quien tuvu a su cargo el análisis del estudio de caso de Sonora.

Respecto a la folma en que las investigadoras de campo se involucraron en los procesos de reunir infOimación, de análisis, construcción teórica y construcción de la acción, podemos decir que éstos estuvieron tamizados por su posición feminista. En primer lugar, dos de las investigadoras fueron militantes feministas que participaron en la organización de grupos de mujeres en zonas rurales y urbanas con el fin de mejorar la situación de la mujer al mismo tiempo que realizaban su trabajo como investigadoras. Las otras dos son académicas aue se adhieren a muchos de los pronunciamientos hechos por el feminismo y que tienen gran experiencia en proyectos de investigación y acción en el área' de la salud reproductiva y la sexualidad.

Como resultado de lo anterior, las integrantes del equipo se dedicaron a elaborar un proyecto de investigación que contemplara la intervención y la validación entre las mujeres. Sin embargo, una de las investigadoras llevó las cosas un paso más lejos y decidió que debía involucrarse en acciones que resultaran en una transformación inmediata de la situación de las mujeres. Esto creó cierta tensión debido a aue el grupo tuvo que decidir su posición colectiva en torno a su involucramiento en las políticas sobre derechos reproductivos. Combinar los diferentes criterios al reunir a los eauipos de cada zona resultó ser problemático debido a la necesidad de hacer coexistir a realidades tan distintas respecto a antecedentes, entrenamiento, nivel de experiencia y folalas de compromiso político. Se tuvo que dedicar un tiempo específico para procesar la construcción y el manejo del conflico. Por ejemplo, una discusión importante. que el grupo tuvo que resolver fue la siguiente: si debería estar presente sólo la infordiación aue muestra que las mujeres se están volviendo más autónomas en oposición a las investigadoras que creen que habría que presentar toda la gama de las contradicciones y dificultades que enfrentan las mujeres. Al final, prevaleció la segunda tendencia. Esto significa que las investigadoras se pusieron de acuerdo en usar los hallazgos de la investigación COT2 una herramienta para reforzar acciones la que podrían conducir al fortalecimiento de las mujeres. Sin embargo, no se logró ningún acuerdo respecto a las acciones inmediatas en las que las mujeres se podrian involucrar con el fin de mejorar sus derechos reproductivos; fue dejado a cada individuo decidir las formas en rás que se involucrarían en actividades

políticas.[1]' Durante 1993 y 1994, el equipo se reunió cuatro veces para elaborar un marco común.'" Durante estas sesiones, el equipo trabajó para desarrollar un criterio similar que sería utilizado tanto en las entrevistas de grupo como en las individuales, y en lo que se refería al análisis de datos; se programaron por lo menos dos sesiones de entrenamiento en metodología. No fue hasta que se logró tener un propósito común y una clarificación de metas, que el trabajo de campo comenzó. Para facilitar la comparación internacional, se invitó a por lo menos una consultora -Sylvia Marcos- a participar en nuestra discusión acerca de la metodología. Marcos actuó como un puente crucial entre el criterio desarrollado por el equipo mexicano y el mandato internacional establecido por IRRRAG.

Se promovió un intercambio constante a través de la organización de juntas regulares entre los integrantes del equipo para discutir

---

167 Encontramos que la investigadoras habían mantenido el contacto con los grupos entrevistados. Esto les ha permitido observar los efectos de esta investigación en el grupo e identificar las formas precisas en que las mujeres han demandado mayores cambios. Parece ser que la investigación en sí funcionó en algunos casos como un catalizador de las necesidades *y* las demandas de las mujeres. En sonora, el grupo de la guardería pidió tener una participación más activa y ser tomado más en cuenta en la toma de decisiones. En el caso de las investigadoras de la universidad, cuya aproximación a las mujeres y sus organizaciones es indirecta y esporádica, más cercana a los propósitos de esta investigación, el impacto de las entrevistas fue inmediato: la mayoría de las mujeres expresaron un gran alivio después de contar sus historias llenas de violencia y de sufrimiento; o, al contrario, uno de los grupos se negó a tener una segunda entrevista debido a que algunas de sus integrantes experimentaron una sensación de persecusión ante el temor de ser rechazadas por el resto del colectivo.

" Durante la primera reunión, en mayo 1993, se discutió ampliamente sobre el alcance de la investigación. A esta reunión asistieron también Rosalind Petckesky, coordinadora internacional del proyecto; Lucille Atkin, representante sobre Salud Reproductiva de la Fundación Ford, como observadora, y Pilar Muriedas, feminista mexicana, como comentadora. Durante la segunda reunión, en julio de ese mismo año, se realizó una evaluación de la metodología *y* la estrategia de investigación. Sylvia Marcos participó como consultora. La tercera reunión tuvo lugar en noviembre de 1993 y sirvió como foro para el intercambio de hallazgos entre las integrantes del equipo. Asimismo, se discutieron ampliamente las foimas dE conectar los ensayos de fondo con la investigación de campo. Finalmente, en mayo de 1994, se realizó otra reunión para tener una discusión de grupo en torno a los informes preliminares de campo obtenidos por las cuatro investigad[9]ras. Joanna Gould fue la consultora del equipo mexicano.

las cuestiones de metodología, las preguntas de la investigación y las diferencias y los comunes denominadores entre las regiones y las entrevistas de grupo e individuales. Después que se elaboraron los reportes preliminares y que se logró un acuerdo internacional respecto a los marcos de interpretación durante la reunión del IRRRAG celebrada en El Cairo, la coordinadora nacional se dedicó a producir un manuscrito en español que contuviera los ensayos de fondo y los hallazgos de campo para su publicación. De igual forma, elaboró el reporte final del proyecto utilizando los reportes anteriores como la columna vertebral del mismo. Es importante mencionar aue la coordinadora del Grupo Mexicano de Investigación y Acción sobre Derechos Reproductivos tomó la iniciativa de crear un puente con la Secretaría de Salud, con el fin de discutir cuestiones de salud reproductiva; hasta el momento se han realizado dos reuniones con funcionarios de esa Secretaría y representantes de los más importantes grupos feministas del país. También se ha llamado la atención hacia el tema de los derechos reproductivos a través de programas de radio y televisión y de la publicación de diferentes artículos sobre los hallazgos de la investigación.

Respecto al lazo de unión entre el equipo de investigadoras y las mujeres entrevistadas, es importante señalar que se respetó la experiencía cultural y comunitaria de las mujeres a través de: 1) invitar a las mujeres de base a colaborar en el proyecto de manera voluntaria. Esto significa que no aplicamos una muestra al .azar sino aue se involucró a aquellas mujeres que se mostraron realmente interesadas en cooperar; 2) formar un equipo de investigadoras profesionales que han estado comprometidas desde siempre al estudio y mejoramiento de cuestiones de género, sexualidad y salud reproductiva; 3) buscar la cólaboración de organizaciones comunitarias a las cuales pudieran ser remitidas aquellas mujeres que necesitaran apoyo emocional o osicológico. Esto se debió a que el equipo se dio cuenta de que la participación de las mujeres en entrevistas a profundidad podría sacar a la superficie conflictos personales que sobrepasaran a las propias investigadoras; 4) olanear la realización de reunriones con las mujeres para validar la información y publicar eventualmente un folleto aue será ampliamente distribuido.

3. Hallazgos de la investigación

3.a. Apropiación. La mayoría de las mujeres entrevistadas no hablaban de derechos reproductivol: como tales, y sólo se referían a los derechos de maneras muy vaias. Sin embargo, mostraron un sentido de apropiación que hat_,Lln adquirido a través de su experiencia de vida.

Este sentido de apropiación lea lue facilitado por la forma en que viven la maternidad y por participación en los grupos y redes de mujeres. Este sentido Apropiación resultó ser particularmente fuerte ep lo e refiere a decisiones sobre control de la natalidad. En caT:aaz.e, la sexualidad y la crianza de los niños fueron las areas :econocidas por las participantes como áreas sujeto de

Maternidad. Para la mayoría de las mujeres que participaron en este estudio, la maternidad sirvió como una experiencia de validación y como la base primaria para el reclamo de la apropiación personal. El socialmente sancionado *status* de la maternidad, lejos de ser algo que resulte generalmente opresivo, fue descrito con frecuencia como la experiencia crucial que permitió a las mujeres sentirse sujetos de derechos. Esto quiere decir que aunque la maternidad significó sufrimiento y riesgos para la salud de las mujeres, también las autorizó a luchar por la satisfacción de ciertas necesidades que de otra foLma no son reconocidas. Antes de vivir la experiencia de la maternidad, era raro que estas mujeres tomaran decisiones o actuaran de manera deliberada en relación a su salud reproductiva. Después de ser madres, empezaron también a reclamar su integridad corporal. Por ejemplo, después de varios años de haber dado a luz, las mujeres afirmaron su creencia de que ya no debían peimitir aue sus maridos las golpearan, ni a ellas ni a sus hijos. La confianza de las mujeres en la maternidad como una experiencia de validación proviene del hecho de que los hijos legitiman con mucho sus esfuerzos para resistir la violencia masculina. Lo anterior es ilustrado por la voz de Hortensia (43 años, D.F.):

> "Ya no me dejo pegar. Que tú me das y yo te doy. Y que Dios me perdone, pero he estado a punto de picarlo. Agarro el cuchillo y órale. Y más que nada, el valor de mis hijos, porque antes como me sentía tan sola, sin el apoyo de mis papás, doblaba las manos y ya."

La declaración de Hortensia encierra la ruptura con las formas de domesticación y control que la generación anterior de mujeres tuvo que sufrir. En los casos de las mujeres que se identificaron con la figura materna y eligieron la estrategia del silencio y la discreción, de sumisión y negación del ser, el sentido de apropiación no fue expresado tan rotundamente. Sin embargo, algunas de estas mujeres se encontraban en el proceso de reconsiderar de manera crítíca las prácticas seguidas por sus madres. Por ejemplo, Alicía (43 años, soltera, D.F.) relata:

> "Yo le decía a mi mama: '¿Cómo puedes dejarte que te peguen, aviéntale la cacerola o lo que tengas', y ella decía: *'Nn,* pues me va a agredir más y ustedes se van a meter.' Una vez empezó a pegarle y yo le dije: 'Delante de mí no le pegues, poraue aunque me veas chica y mujer, yo no voy a aguantar que le pegues.' Yo veía esas escenas y decía: 'A mí nunca me va a pasar esto.'"

La experiencia de presenciar la sumisión de sus madres cuand:i ellas eran pequeñas se convirtió en un elemento crucial en 1a construcción de la visión de muchas de estas mujeres y, por tanto, de ellas mismas su relación con el mundo. Angeles años, unión libre, D.F.) recuerda la situación de su madre:

"Su vida de ella era difícil, mi papá la golpeaba, no le daba dinero; ella vendía quelites, él ganaba bien pero no daba el gasto porque se lo gastaba en otras mujeres".

Las mujeres entrevistadas justifican su defensa contra la violencia masculina como una forma para proteger a sus hijos. Esto significa que las mujeres no sólo están validando su derecho a ponerle un alto a la violencia doméstica, sino que utilizan la maternidad como una espada de doble filo que les permite llenarse de la fuerza suficiente para detener la agresión masculina, al mismo tiempo que aumenta su poder de negociación con respecto a sus maridos. Esto resulta particularmente cierto entre las mujeres de las zonas rurales que no recibieron ninguna educación. La importancia de la maternidad como un escudo de protección en contra del abuso físico es ilustrada por una viuda yaqui de 40 años:

"Mi marido era muy violento, a veces gritaba y me preguntaba: '¿Por qué, por qué tú sí defiendes a tus hijos y mi madre nunca me defendió a mi? ¿Por qué ellos se esconden tras tus faldas cuando les voy a pegar y tú te me impones así?"Porque me duele, porque yo pago el precio por ellos, porque ellos nacieron de mí, nacieron de mí y me duele si alguien les pega. Mírate, tú puedes irte de esta casa cualquier día, y ¿quién es la que se va a quédar sufriendo con estos niños? ¿Apoco no voy a ser yo'."

La confianza que le tienen las entrevistadas a la maternidad como una experiencia de validación implica que están construyendo un espacio para sí mismas en contra de las presiones de sus familias y de sus parejas para que sean madres sumisas, y de las políticas demográficas que empujan a las mujeres a tener menos hijos sin acceder a la información adecuada. Estas dos fuentes de presión colocan a las entrevistadas en una situación contradictoria en la cual es difícil mantener sus propios deseos. En este contexto, la maternidad aparece como la forma de salida de esta contradicción: entre más sienten las mujeres que han alcanzado el ideal de la maternidad dentro de su comunidad, más se sienten con derecho para controlar su reproducción.

Hay diferencias muy sútiles que marcan su confianza en la maternidad y que sólo pueden ser interpretadas dentro del contexto social de cada participante. En las áreas rurales de Oaxaca y Sonora, las mujeres mayores que tuvieron dos hijos o más parecen haber cumplido lo que se esperaba de ellas y, por lo tanto, esto les otorga más derechos. En contraste, las mujeres urbanas y con más educación que habitan en el Distrito Federal y en Sonora, reflejan que la edad no fue necesaria para enaltecer su posición social. En vez de ello, lo que resultó determinante fue el número de hijos que tuvieron, pcfr ejemplo, necesitaron tener por lo menos dos hijos para establecerse a sí mismas como "madres con derechos".

Control de la natalidad. A lo largo de los diferentes sitios y regiones, el control de la fertilidad fue el aspecto que las

mujeres identificaron más claramente como sujeto de derechos. La toma de conciencia de las entrevistadas respecto de su necesidad para controlar su fertilidad fue precedida por: 1) un limitado conocimiento, en el caso de existir éste, de la sexualidád y el control natal; 2) un comienzo temprano de vida sexual/reproductiva, principalmente debido a una petición por parte de la pareja; 3) una experiencia de dificultades, maltratos y cuidados limitados durante el embarazo y el parto.

La descripción de las condiciones que estas mujeres necesitaron tener para poder controlar su fertilidad varía en cada grupo. Las mujeres mayores señalaron aue cuando ellas estaban en la edad reproductiva no existían ningunas condiciones aue les hubieran permitido decidir sobre el número de hijos que querían tener. Expresaron sobre todo su pesar por no haber tenido esta oportunidad. En contraste, las más jóvenes, ya fueran de las zonas rurales o urbanas, educadas o no, estuvieron de acuerdo en la idea de que el control de la natalidad es una decisión que corresponde a las mujeres. Sin embargo, ellas mismas sólo lograron conquistar este derecho después de muchas dificultades y mucho dolor. Esto demuestra que en todos los casos, dicha apropiación fue construida en retrospectiva:

> "Mire, yo tuve cinco hijos, los cuatro primeros hombres y mi marido decía, hasta que tengas la niña. Lo bueno es aue la quinta fue niña, pero la verdad yo pienso aue la mujer es la que debe decidir cuántos, ¿no?, porque es la que sufre los partos." (Mujer de más de 40 años, entrevista con el grupo de MEXFAM, Oaxaca)

Eh la mayoría de los casos, el acceso de las participantes a la anticoncepción respondió al patrón de "una estrategia de emergencia". Esto quiere decir que las mujeres acceden a la contracepción con el fin de dejar de tener hijos, más que para alcanzar alguna meta relacionada con el espaciamiento y limitación en el número de niños. Así, el sentido de apropiación se construye a partir de la experiencia personal, y encierra una necesidad que las mujeres sólo articulan como una demanda o un derecho más tarde en su vida.

Tal palrón permanece constante en todos los sitios y regiones. Por ejemplo, en Sonora y la ciudad de México, ninguna de las mujeres tenía listo un método anticonceptivo cuando tuvo su primera relación sexual. En Oaxaca, la mayoría de las participantes comenzaron a usar la anticoncepción hasta después de su segundo embarazo.

En el sur de Sonora, zona inminentemente rural donde el 60% de la población sólo habla yaqui, las mujeres entrevistadas tuvieron un acceso tardío al uso de anticonceptivos. No es de sorprender que entre ellas estuvieran las dos mujeres con el índice de fertilidad más alto en el estudio: urfa tuvo ocho hijos y la otra siete, aunque ambas empezaron a usar el dispositivo intrauterino (DIU) después de su sexto y su cuarto embarazo, respectivamente.

Dentro de este contexto, no hay que subestimar el reconocimiento tardío de las mujeres respecto de su necesidad de usar anticonceptivos. Primero, éste representa la primera acción activa para separar sexualidad de reproducción. Segundo, constituye un paso hacia el reconocimiento de sus derechos reproductivos según está serialado en documentos oficiales tanto nacionales como internacionales. Esto ayuda a que las mujeres confronten las opciones anticonceptivas tan limitadas de que disponen, y las apoya en contra de la oposición de sus parejas para que controlen su fertilidad.

El hecho de que las participantes consideraran la regulación de la fertilidad como sujeto de derecho refleja la influencia tan contradictoría que las políticas de población han tenido en las mujeres: por un lado, la exposición de las mujeres a las iniciativas de planificación familiar está haciendo que muchas de ellas cobren conciencia de que deben exigir un mayor respeto y una mejor atención por parte de los servidores de la salud. Por otro lado, las opciones anticonceptivas que se ofrecen a las mujeres mexicanas -al igual que a las mujeres en Puerto Rico o en cualquier otro lado- están determinadas por las metas demográficas del Estado.

Los programas de planificación familiar conducidos por el Estado comparten también una percepción arraigada de las mujeres como seres ignorantes. Como resultado de esto, los médicos se dan el lujo de controlar el uso de algunos de los métodos anticonceptivos. Entre éstos encontramos la esterilización, el DIU y la píldora. En el contexto mexicano, la esterilización es el método cuyo uso se está esparciendo más rápidamente, seguido del DIU y la pildora.

Está surgiendo entre las mujeres una toma de conciencia cada vez mayor para hacer frente al uso de las políticas represivas por parte del Estado. Por ejemplo, la mayoría de las participantes se opusieron a que les impusieran cualquier forma de esterilización o método anticonceptivo involuntario o coercitivo. Sin embargo, al ser interrogadas al respecto, señalaron aue no creían que demandar al gobierno sería una solución a este abuso.

Para resumir, el valor sobresaliente que la maternidad sigue teniendo para la sociedad mexicana no hace que las mujeres sean consideradas como ciudadanas con derechos, o bien como trabajadoras. En vez de ello, si una mujer tiene menos hijos debe enfrentar el reto que significa ser vista como "menos madre". Esto significa que las mujeres ejercen sus capacidades reproductivas incluyendo formas limitadas pero reconocibles de integridad corporal y autodeterminación. En este contexto, los programas estatales de planificación familiar están sirviendo para que las mujeres desarrollen su definición personal de derechos reproductivos sin tomar en cuenta los profundos prejuicios aue dichos programas contienen.

Sexualidad. Este sen„tido tan claro de aoropiación que se manifestó con respecto al control de la fertil3Tdad no fue expresado, sin embargo, en el terreno de la sexualidad, especialmente entre las mujeres de las zonas rurales. La mayoría de las participantes no se consideran sujetos de sexualidad y, por lo

tanto, no toman ninguna acción para ser ellas quienes inicien el acto sexual. Más que nada, responden a los requerimientos de su pareja. Muy pocas de las entrevistadas, especialmente jóvenes, educadas y residentes en zonas urbanas, aceptan sus deseos sexuales y llevan a cabo estrategias para satisfacerlos. Sus expresiones de deseo, sin embargo, estuvieron impregnadas de un tono apologético:

"Yo tenía el diablo dentro y, iMadre de Dios Santísima!, no me importaba nada, y no pensaba en Si MP iban a encontrar. Sólo me tui con él y ya estuvo." (Alejandra, 38, Sonora)

El resto de las mujeres entrevistadas no consideran la sexualidad como una posibilidad de placer y satisfacción personal. Esta concepción resulta algo lejano de su experiencia y, más bien, lo consideran como una "carga necesaria" del matrimonio cuyo fin es realizar la tarea de la reproducción. Este vasto grupo de mujeres se comporta como si la actividad sexual fuera una prerrogativa de la masculinidad, algo extraño a la femineidad, la cual es identificada principalmente con la reproducción.

"Pero lo que yo digo, lo que le estoy criticando a él, es que no me da tiempo de tener ganas, porque él es, por la plática de las compañeras, como todos los hombres que les interesa más su propia satisfacción. Yo ya estoy harta con ese tipo de relación que no te da oportunidad de tener daseo, porque es tanto y tanto lo que te acosan con eso de la relación sexual que no te dan tiempo de que a ti te guste." (Olga, 47, Sonora)

Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, el control personal sobre su sexualidad no forma parte de su precario esquema de ■iación. Tienden a obedecer la doctrina católica del "deber matr ial" que convierte a las relaciones sexuales en una obi ón entre esposos. Juana, viuda de 60 años aue vive en la ciuda- de México, recuerda:

"Yo le decía que no quería, pero él me decía que sí. No me forzó. No, porque así debía de ser, como todos los matrimonios, y ya fue como fue."

Para entender por qué las mujeres se mantienen tan ajenas a su sexualidad, hay que mencionar el absoluto silencio que existe en torno a este tema en la el vecindario, la escuela o cualquier otra institución. El en la familia toma la forma de una especie de tranquilidad o quietud en la que, por lo menos hasta hace una generación, las madles no se sentían con derecho para proporcionar a sus hijas h. s.quiera la educación sexual más básica. El testimonio de Rosa añ,os, Oaxaca) ilustra lo anterior:

"Lo de la regla antes lo uno muy muy secreto, porque las madres de antes no nos daban orientación sino al contrario, cuando una les decía: 'Pues fljese que tengo

esto', pues decían que andaba una haciendo cosas malas. Eso era lo más tradicional con las mamás. Entonces, una como muchacha tenía que tener eso en secreto."

Pilar, del Distrito Federal, proporciona un dramático ejemplo de cómo la falta de conocimiento enmarca el sentido que tienen estas mujeres de su cuerpo y su sexualidad:

"En una ocasión yo vi que una muchacha llevaba sangre en los pies y dijeron que la habían violado, o sea, que un hombre había abusado de ella. Yo no sabía cómo abusaban de ella, o sea, yo no me imaginaba Que introducían el miembro ni nada de eso. Entonces, cuando me bajó yo me puse a llorar y llegó mi hermana y me dijo que qué me pasaba y yo decía que me habían víolado. Y que me empiezan a pegar y me dicen que quién y yo les decía que nadien. Y entonces, me dicen: '¿cómo te violaron?"Es que no sé, me está saliendo sangre', pero no me dijeron que tenía ríesgo de embarazaIme, no me dijeron muchas cosas."

En este contexto, la iniciación sexual ocurre más como una acción que tiene lugar dentro de circunstancias incómodas - principalmente la petición, o a veces la presión, de la pareja- que como el resultado del reconocimiento de una necesidad o deseo y la evaluación de las diferentes opciones.

"Estaba yo trabajando en México y ahí lo conocí, v él siempre insistía en eso, y sucedió lo que no tenía que suceder y de eso quedé embarazada. Luego me enteré que estaba casado y lo dejé; yo no iba a estar haciendo el papel de la sequnda mujer." (Aurea, 39, promotora de salud, Oaxaca).

Como resultado, el matrimonio o la unión libre con un hombre casi nunca son realizados como actos conscientes. Juana, una viuda de 60 afíos, residente del Distrito Federal, cuenta cómo se unió con su pareja, después de huir de la casa paterna a los 15 años:

"Me habló (su novio) y yo le pedí que fuera a hablar con mis papás v no fue. Y un día me salí y ya no me fui a trabajar, me fui con él (se ríe). La verdad, lo hice por tonta, porque no tenía yo una capacidad o una mentalidad que hubiera dicho 'no'. Por tonta. A mí mis papás me regariaron muchísimo. Fue muy grande su disgusto. Pues nomás así me fui."

El *continuum* entre el acuerdo para iniciar su vida sexual como respuesta a la necesidad del otro, o simplemente "para averiguar de qué se trata la experiencia[n]", conduce a las mujeres a sustituir la intimidad y el placer sexual con una compensación por su privación y pérdida emocional.

"El no decía palabrotas, era muy amable, me ayudaba a sentarme, me arrimaba la silla. Nunca me dijo: 'Me gustas', como todos, o sea, fue distinto: me trató como un ser humano, como un igual, se -puede decir. Me contó que su mamá lo abrazaba y le cantaba canciones, lo que yo nunca tuve, lo qu€:

yo no me imaginé. Recuerdo que le dije: 'Cómo me gustaría tener una familia como la tuya'." (Pilar, 28 años, D.F.)

La lógica de la prerrogativa masculina respecto a la actividad sexual femenina quedó reflejada en la importancia que se le da a la virginidad de la mujer al comienzo de una relación estable. Varias de las participantes describieron situaciones en las que los hombres se negaron a casarse con sus parejas, o bien las acusaban continuamente, justificándose en la sospecha de una supuesta pérdida de la virginidad.

"No sé lo que sucedió realmente, porque cuando me casé con él ya no era señorita. Cuando nos casamos se dio cuenta él que no; bueno tenía él la idea de que al casarnos, pues una sangra, ¿no?, en el acto sexual, y yo no sangré y entonces dijo que yo no era señorita y tuvimos de ahí muchos problemas. Me dijo cuando salí embarazada: 'Si es hombre, te quedas, y si es mujer te vas.' Y yo dije: 'Bueno, como tú digas, ¿no?', pero pues así todo el embarazo pensé en eso de porque yo no había sido señorita. Al final, tuve un niño y pude quedarme con él." (Hortensia, 40, Oaxaca, zona rural)

Empezar una relación sexual con un hombre es visto como una alternativa para salirse del hogar paterno. Hortensia habla acerca de sus sentimientos cuando se escapó con su futuro marido:

"Enamorada, enamorada no. Pensé que mi marido era una tabla de salvación para mí, para la situación que vivía vo en la casa... *y* no cambió, fue peor." (Hortensia, Oaxaca)

Para resumir, a partir del limitado sentido de apropiación de su sexualidad al que se refieren las mujeres entrevistadas se desprenden las circunstancias tan difíciles que tienen que enfrentar. Es posible argumentar que, inclusive dentro de este contexto, las mujeres ejercen una forma de elección individual, aunque de maneras que contradicen la "ideología de la elección". De acuerdo con dicha ideología, la gente tiene oDciones, vivimos en una sociedad "libre" y tenemos infinidad de alternativas de entre las cuales elegir. Sin embargo, tal situación ideal no toma en cuenta que cada decisión es mediada socialmente, y que las decisiones que tienen que ver con la reproducción no son ninguna excepción. En el caso de este estudio, se encontró que, aunque las participantes se dedican de manera activa a mejorar sus condiciones de vida, lo hacen dentro de las limitaciones de una realidad socioeconómica y cultural sumamente opresiva, *y* no siempre pueden seguir sus deseos o necesidades sino que tienen que optar por la elección que les sea menos nociva de entre aquellas que están a su disponibilidad.

Crianza de los hijos. 11 sentido de apropiación tan limitado quL tienen las mujeres respecto de su sexualidad implica que éstas no buscan el control de la natalidad cuando inician su vida sexual. Las participantes manifestaron un rechazo de la sexualidad come

ventaja personal al considerar que no debían expresar aeseu, esperar a ser seducidas por el hombre, como si todo lo que estaba pasando les causara sorpresa. Más bien, el hecho de querer iniciar una práctica sexual y de prevenir consecuencias no deseadas, significaría que ya tenían conocimiento de lo que es la actividad sexual y esto las convertiría en mujeres indignas. Entre otras consecuencias derivadas de esta construcción, muchas de las participantes no buscaron la anticoncepción y ni siquiera aquellas que ya habían tenido acceso a la información pudieron usarla.

> "No, nunca pedí nada (de información). Uno no la pide. Uno llega a la clínica y ya llegan las muchachas con sus cartelones y muchas veces aburren. Las pláticas sobran, que uno no las quiera agarrar es otra cosa. No las quieren por el temor a perjudicarse su organismo." (Hortensia, 43, D.F.).

Así como tomó la decisión de huir con su futuro marido, el primer embarazo de la mayoría de las participantes no fue planeado o decidido, sino que se trató de algo completamente inesperado. Algunas de ellas ni siquiera sabían cómo se concebía.

> "Pues, a medias. Yo no me imaginaba nada. Por ejemplo cuando se me suspendió la regla, me preguntaba ¿por qué será? Después yo le dije y él me dijo: 'Es que estás embarazada', 'O sea que, ¿voy a tener un bebé? iNo es posible!' Bueno, es que yo sabía que los hijos se tenían cuando había amor." (Sofía, 41, D.F.)

Se encontraron algunos contrastes regionales en télminos del proceso de toma de decisión. Las participantes de por lo menos dos áreas de Sonora habían tenido mayor acceso a la información sobre sexualidad y, por lo tanto, se sentían más preparadas para tomar decisiones propias.

> "Yo tenía casi 27 años, ya conocía, por experiencia de las amigas, por pláticas, porque uno lee, por muchas cosas, pues. Ya sabes a lo que vas, no estás ingenua. Yo pienso que me casé en muy buena edad, porque cuando me casé ya había salido mucho, había tenido muchos novios, buenos y malos. Ya me había paseado bastantito, ya quería tener mis hijos." (Olga, 27, Sonora, zona urbana)

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las participantes dejaron en manos de sus parejas la decisión con respecto a la reproducción.

> "Yo estoy consciente de que yo acepté, pero con la condición de que él me iba a cuidar." (Lourdes, 28, trabajadora de maduila, Sonora)

> "Para mí no era tan importante tener relaciones. Tampoco era importante controlaiffle. Inclusive, él me decía: 'Contrólate', 'Pues yo no sé'. No sabía con qué controlarme, porque no me

interesaba informarme de eso." (Emilia, 31, madre soltera, D F)

El limitado sentido de apropiación de las mujeres para controlar su capacidad reproductiva se vio también constreñido y mediado por el papel tan definitivo que juega el sector público en la tarea de proporcionar anticonceptivos. Las mujeres entrevistadas expresaron que fue el personal de la clínica pública a la que acudieron el que decidió qué método anticonceptivo debían ellas de seguir.

"La última fue mi niña. Yo tenía el DIU, y me dio coraje embarazarme. Pero a mí no me han querido operar, porque soy muy joven, y dicen que puedo desear con el tiempo más hijos." (Trabajadora del SITUAM durante una entrevista de grupo, D.F.)

"No tuve orientación para no operarffle, sus ventajas y desventajas. La ignorancia. Ahora por lo que he vivido he ganado experiencia, pero en aquel entonces no. Si a mí me hubieran dado orientación de la operación hubiera hecho otra cosa." (Sofía, 41, D.F.)

"Cuando vivíamos en el rancho, después de que había yo tenido al tercero, una señora empezó a traernos anticonceptivos. Era una enfermera del Centro de Salud, y empezó a traernos y tocaba en cada puerta y nos invitaba a ir si aueríamos píldoras para ya no tener hijos." (Isabel, 36, Sonora)

Otros ejemplos resultan más dramáticos. En el siguiente testimonio, ia sospecha de aue la mujer fue esterilizada, o bien que se le colocó un DIU sin su autorización, resulta una posibilidad absolutamente realista. Después de tres años de intentos para embarzarse, Sofía, su marido y el médico tuvieron la siguiente conversación:

"'No, Sofía, estás muy bien, estás como para darle unos 30 hijos a tu marido'. 'Entonces, ¿por qué no se puede embarazar?', le preguntó mi marido, y dice el doctor: 'Tuviste cesárea, ¿verdad? y no diste autorización para que te operaran'. 'No, yo no la di', y le pregunté a mi marido: '¿Y tú?'. 'No, yo no la di', y me dice el doctor: '¿.Sabes?, para mí que sí que te operaron aunque no diste el consentimiento.' A mí en ningún momento me preguntaron. 'Entonces te pusieron el dispositivo'." (Sofía, D.F.)

Debido al abandono de los hombres cuando saben que la mujer está embarazada, o bien al compromiso parcial que éstos asumen para mantener a la familia, muchas de las participantes han tenido que jugar el papel de proveedoras y cuidadoras de los hijos. Algunas de las mujeres de nuestro estudio prefirieron jugar este doble papel antes que pedirle a los hombres una mayor ayuda económica *y* abrir así las puertas para que éstos tuvieran más poder de decisión respecto de los hijos. Este patrón lleva a la forfflación de redes

extendidas de apoyo entre las mujeres, que se ayudan generación tras generación en la crianza de los niños. Por ejemplo, en algunas familias de Sonora existe un acuerdo tácito entre madres e hijas. Si la abuela ya no tiene hijos que criar, las hijas le mandan a su hijo mayor. De esta manera, la abuela no se queda sola, lo que se tomaría como una traición o un maltrato, y la hija se beneficia de este apoyo, especialmente si se encuentra sola porque es soltera, viuda o abandonada.

En resumen, el cuidado de los hijos sigue siendo una obligación de la mujer, como consecuencia lógica de su actividad sexual. Es más, la mayoría de las participantes no mostraron ningún sentido de apropiación en lo que se refiere al apoyo institucional en el cuidado de los niños. Solamente algunas mujeres que pertenecen a sindicatos expresaron que el cuidado de los niños es un derecho que los patrones tienen que cubrir. La concepción de los niños como hijos solamente de las madres se refuerza así por la falta de apoyo social e institucional. En el estudio también surgieron diferencias regionales en cuanto a la actitud de las mujeres respecto a sus derechos al ejercer la maternidad.

Por ejemplo, én Nogales, ciudad fronteriza con Estados Unidos en donde la industria de la maquila está floreciendo, las mujeres entrevistadas mostraron mayores posibilidades de tomar decisiones con respecto a su reproducción -como usar anticoncepnivos desde el inicio de sus actividades sexuales- y de exigir apoyo para criár a sus hijos. Entre los factores que nos pueden ayudar a entender esta diferencia esná el hecho de que dichas participantes tuvieron un acceso más temprano al mercado formal de trabajo y terminaron su educación primaria. Asimismo, debido a su situación de emigrantes, cuentan con muy poco apoyo familiar, por lo que requieren de más facilidades para el cuidado de los niños mientras ellas trabajan.

En lo que se refiere a las mujers de las comunidades yaquis, su situación resulta ambigua. Por un lado, entre ellas están las participantes más expuestas a la violencia doméstica. Y por el otro lado, las mujeres yaquis disfrutan de algunos de los privilegios que se derivan del hecho de ser reconocidas por la comunidad como participantes activas de la misma. Por ejemplo, comparten la crianza de los niños, tanto con o',ras familias como con toda la comunidad. Para resumir, en el presente, las mujeres percibPn a la maternidad como un deber de la majer, pero también como una de las pncas áreas en las cuales en7ue::t.ran satisfacción personal *y* posibilidad de poder.

El papel del grupo en la vida de las mujeres

> "Por ejemplo, si yo tengo una p:eocupación, algo que no puedo resolver, no tengo las id is .0 comento en el grupo, pues surgen otras ideas y cada qu.en va aportando y te dice, pues yo lo hice así o asado. Ehlonces yo pienso que sí, que es muy imᵖortante tener ungrupo, porque, además, el tiempo que uno puede tener libre, que ya C3Si no tenemos, pues puede uno recurrir allá, quizás para qu.tarse muchas telarañas que tenga una de todo el día, ¿no? y snbre todo va una aprendiendo muchas más cosas que saler· a diario. Como ahorita, por

ejemplo, es una buena oportunidad para compartir nuestras ideas y dar más o menos una experiencia que haya una vivido, ¿no?" (Trabajadora del sindicato universitario, entrevista de grupo, Oaxaca)

Uno de los hallazgos más importantes de esta investigación es que la participación de las mujeres de base en un grupo les proporciona un sentido de pertenencia que más tarde les permite enmarcar ciertos aspectos de su vida como sujetos de derechos. El grupo sirve como el espacio en el cual las mujeres intercambian información y se proporcionan unas a otras el apoyo necesario aue las lleva a construir su sentido de personas. Después de algunos años de pertenecer a un grupo, las mujeres se sienten con derecho a trabajar fuera del hogar o a decidir más abiertamente respecto al número de hijos que quieren tener. Este hallazgo resulta cierto en la mayoría de los estados, sitios y grupos que fueron estudiados.

"Para mí, el derecho significa el poder realizar una actividad, trabajar y cooperar con dinero, no únicamente porque tu compañero se dedica a trabajar, pues ya, espero yo a lo que él me diga, o que yo reciba cierta cantidad, sino que también tenemos el derecho a cooperar y a decidir... porque muchos, en la actualidad piensan que la mujer no tiene derecho de trabajar y que el hombre únicamente le puede dar todo, pues no." (Trabajadora del sindicato universitario, entrevista de grupo, Oaxaca)

El papel del grupo para ayudar a las mujeres a enmarcar sus derechos es sumamente importante si tomamos en consideración que no todos los grupos fueron formados por las propias mujeres: inclusive en los casos en los que la iniciativa para crear el grupo fue tomado por sacerdotes o monjas, autoridades gubernamentales o líderes sindicales masculinos, confolane las mujeres se reúnen de manera regular, comienzan a apropiarse del espacio que les proporciona el grupo y lo vuelven algo suyo. En este estudio, las únicas excepciones fueron las reuniones de la guardería de las trabajadoras de maauila y las de las mujeres que trabajan para el sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana en la ciudad de México. En el caso de las maquiladoras, las reuniones son presididas por personal de la guardería y lo único que se discute en ellas son asuntos relacionados con la propia guardería. Respecto a las mujeres que trabajan en el SITUAM, se mencionó que, debido a la rivalidad política que existe dentro de la universidad en general y del sindicato en particular, éstas no encuentran en dichas reuniones un espacio adecuado para discutir asuntos personales.

Para entender mejor por qué el grupo tiene un lugar tao importante en la vida de las mujeres, debemos recordar que la mayoría de estas mujeres provienen de experiencias familiares, laborales o personales donde no tienen ninguna autoridad para tomal

decisiones. Así, el grupo es el primer y único espacio donde ellas han encontrado la oportunidad de expresar sus sentimientos de desesperanza, descontento y dolor.

Este rol tan particular que juega el grupo en la vida de las mujeres cobra mayor importancia porque también representa una estrategia de sobrevivencia: las mujeres que se alistaron en organizaciones femeninas populares buscan mejores viviendas o servicios para sus hogares; las mujeres que pertenecen a sindicatos desean hallar apoyo para el cuidado de los niños, o bien recibir ciertos beneficios de salud para sus familias; en otros casos, las mujeres se unen a grupos siguiendo un deseo de ayudar a sus comunidades. Finalmente, aquellas mujeres que se integran a organizaciones religiosas son atraidas por el alivio que la fe trae a sus vidas, así como por los proyectos educativos o de producción que estos grupos ofrecen.

La participación en el grupo se convierte en algo particulalmente imbortante para aauellas participantes que viven en comunidades remotas, o bien que son consideradas una especie de seres proscritos. En esta categoría encontramos a las madres solteras y, a veces, a las mujeres solteras o viudas que se niegan a plegarse a los valores sexuales dominantes. En algunos de los casos donde las mujeres han tenido la oportunidad de convertirse en promotoras de salud, o de volverse autosuficientes a través de la participación en el grupo, éstas se han encontrado con que la comunidad empieza a respetarlas después de un tiempo. Una madre soltera que pertenece a la organización de promotoras de salud en la zona rural de Oaxaca, describe el cambio que experimentó su situación social como producto de su participación en dicho grupo:

> "Participar en el grupo me ha servido mucho, porque hasta la misma gente del puebio pues ya me ve de otro modo. Ya no es como antes, ¿no?, porque por así decirlo, yo no era nadie, ahora no, todos dicen vamos con ella, ella sabe, o vienen *y* me consultan sus problemas y me dicen: '¿Qué me recomiendas de los anticonceptivos, o de este otro problemita?', en fin..."

Permitirse el derecho de incorporarse a una actividad fuera de la esfera familiar no fue un paso menor. Lucía, soltera de 33 años de edad, relata su experiencia en Oaxaca:

> "Yo hasta ahora tengo más libertades, pero libre, libre no soy, porque hasta hoy me cuidan. Yo a los 15 años no podía ir ni a la tienda, mi mamá no me dejaba, nunca salía sola ni con amigas, sólo con mi mamá o con gente adulta, y aún a mi edad también. No era y no es bien visto que una mujer saliera a la calle sola. Tengo una amiga que hasta la fecha no sale, es soltera, tiene 27 años y ella sigue las costumbres de que no puede salir. Yo sí estoy ahora un poco más independiente."

Con frecuencia, la participación en el grupo produce tensión en las relaciones hombre/mujer. Al parecer, una mayor conciencia por barte de las mujeres representa un desafío importante para el poder

del hombre dentro del núcleo familiar. Dado que las mujeres entrevistadas no snn líderes dP sms organi7prinnpq, pl nnnflirtn con sus parejas respecto de su participación en el grupo parece tender a convertirse en un estado de tensión latente que no se resuelve.

> "Pues yo quisiera más libertad, 'es lo aue yo quisiera. Hacerle comprender (al esposo) de que, pues, no voy a estar todo el tiempo en la calle. Yo nunca salgo tranquila porque cuando salgo ya me estoy tronando los dedos porque ya tengo que llegar, que ya quiero llegar porque se enoja pues. Siempre tengo el pendiente." (Sol, 30, grupo religioso en Oaxaca)

El hecho de que estos grupos no hayan desarrollado todavía una perspectiva de género crítica favorece la importancia de su pertenencia como un medio para dar los primeros pasos hacia la autodeterminación. Todo parece indicar que las mujeres se sienten listas para llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para llegar a ser autosuficientes. De manera similar, no se sienten preparadas para involucrarse en acciones colectivas que podrían llevar a una completa transformación social de su situación de subordinación. Así, el grupo le ha peimitido compartir estrategias y medios para llegar a ser menos dependientes de maridos violentos. Sin embargo, no ha logrado todavía librarlas de la experiencia de la dominación masculina, de la responsabilidad de los quehaceres domésticos ni la violencia de los hombres. Una mujer bilingüe del grupo indígena Xande en Oaxaca ilustra lo anterior:

> "Cuando los maridos salen fuera a trabajar, pues una no tiene problemas que le esté reprimiendo de que dónde anda una o por qué lleaa tarde y todo eso. Para mí, cuando empecé era un problema muy profundo, pero vi que lo aue hacemos es bueno para la comunidad y entonces dije: No me importa lo que diga, yo estoy haciendo algo bien, no persiao nada malo. Sólo cuando toma, cuando se le sube, tengo más problemas."

Resumiendo, el papel del grupo en la vida de las mujeres es particulalmente importante puesto que para la mayoría significa su entrada en el terreno de lo público. La participación en el grupo es una avenida importante para las mujeres ya que representa un espacio que crea un puente entre los reinos de lo privado, lo público y lo comunitario. En este sentido, la pertenencia de las mujeres a los grupos en México ha sido decisiva para facilitarles el proceso de construirse una voz en torno de sus derechos y su sentido de aprociación. Las discusiones de grupo juegan un papel crítico en el moldeo de las formas de resistencia o adaptación. En la ciudad de México descubrimos la siguiente distinción: aquellas organizaciones que incorporan las necesidades de las mujeres en su plataforma con el fin de convertirlas en demandas políticas, son las que descansan en el 'lenguaje de los derechos en general. De manera contraria, en los grupos que están más involucrados en cuestiones estrechamente relacionadas con la salud de las mujeres, éstas son más capaces de expresar sus quejas en contra de la

opresión femenina pero están menos dispuestas a actuar en este sentido, más allá de las actividades de toma de conciencia que tienen lugar dentro del propio grupo.

Lo anterior sugiere que para las mujeres, el proceso de construcción de conciencia se encuentra arraigado en la compleja dinámica sociopolítica que está modelando al México contemporáneo. En este contexto, deben recalcarse las conexiones entre el feminismo y las mujeres de base. En particular, esto puede proporcionar los tan necesitados recursos conceptuales que peLmitirían a las mujeres de base articular una perspectiva de género crítica. Esta relación entre el feminismo y las organizaciones de base, que empezó a darse apenas durante la última década, enriquecería altamente la defensa feminista de la "política de la experiencia". Esta conexión ha permitido el enraizamiento del feminismo mexicano en cuestiones de justicia social y transformación democrática.

Conforme las mujeres de base logren construirse una perspectiva de género crítica, podrán transfoLmar las dimensiones místicas y mágicas de la participación de grupo en un ejercicio colectivo de apropiación. Hoy en día, el mito del poder transformador del arupo es algo presente entre las participantes. Tres mujeres de un grupo civil en la ciudad de México, señalaron:

> "Desde el primer día que vas a la reunión, al siguiente día va cambiaste."
>
> "Es uno más independiente."
>
> "Ya no te reprimen tanto (1os esposos)."

3.b. Negociando las apropiaciones mediante el uso de la adaptación y la resistencia

Las mujeres en México negocian sus apropiaciones mediante el uso de estrategias de adaptación y resistencia. La adaptación es una estrategia usada comúnmente por las mujeres en las áreas en las que su control es menor. Estas son el inicio de la actividad sexual, la atención médica relacionada con la reproducción y la crianza de los hijos. En forma contraria, las mujeres recurren a la resistencia en áreas de sus vidas en las que ya lograron obtener un mayor sentido de apropiación. La resistencia fue particulalmente ejercida por las entrevistadas para defender su participación en el grupo y para valerese del control natal después de haber tenido un cierto número de hijos. El patrón encontrado sugiere que sólo a través del ejercicio de la resistencia es como las mujeres pueden abrirse espacios propios. Asimismo, subraya el hecho de que los espacios abiertos por las mujeres todavía no han subvertido los arreglos básicos de género.

El patrón arriba descrito puede explicarse como resultado del hecho de que, cuando las mujeres han desplegado estrategias de resistencia o adaptación, lo han hecho como una manera de

sobrevivencia. La mayoría de las mujeres entrevistadas iniciaron su vida marital y su vida de adultas como si fueran mujeres invisibles que sólo estaban ahí para satisfacer las necesidades de los demás. Fue sólo después de resistirse varias veces a seguir teniendo hijos y después de su participación en el grupo, que este proceso empezó a revertirse.

No es de sorprender que el despliegue de estrategias de resistencia coexista con la adaptación. Por ejemplo, las mujeres defendieron enérgicamente su derecho a participar en sus grupos:

> "Mi marido se enoja mucho cuando llego del grupo. Casi siempre está borracho. Pues como que lo ignoro y por eso estoy mejor aquí, aprendiendo otras cosas en vez de nada más estar escuchando lo que él me diga en estado de ebriedad, y voy a seguir adelante." (Mujer indígena, monolingüe, Grupo Xande, Oaxaca.)

Al mismo tiempo, la adaptación es usada como una estrategia de autopreservación en el contexto de la violencia masculina extendida:

> "En ocasiones estaba el bebé tan chiquito y él molestaba y decía yo: 'Otra vez me voy a embarazar'. Un día me sorrajó un trancazo porque dije que no, y un zapatazo poraue no auería. Siempre fue a fuerzas, hasta la fecha... tengo que huir'a la calle, salirme." (Hortensia, madre de 10 hijos, Oaxaca)

Algunas de las mujeres entrevistadas empezaron a percibir aue eran objeto de violación conyugal o de hostigamiento sexual en el trabajo después de haber tenido acceso a esta información dentro de sus grupos:

> "Ahora yo ya aprendí aué es abuso sexual, o sea, si uno no quiere y lo agarran por la fuerza. Antes, a uno lo agarraban por la fuerza y ni en cuenta, ni protesta uno, ni dice nada, uno piensa que es su deber de esposa." (Mujer de un grupo civil en la ciudad de México.)

Algunas de las entrevistadas -especialmente aquellas que pertenecen a sindicatos o a grupos de promotoras de salud en la ciudad de México- señalaron que no es su obligación responder sexualmente cada vez aue su parea dulere tener relaciones. Durante las entrevistas individuales se encontró con que muchas de ellas aceptaron tener relaciones inclusc en contra de su voluntad. Emilia describe esta situación clarame-

> "Como él tomaba mucho, harH ocasiones en que quería que tuviéramos relaciones; para mí era bien incómodo, pero era tanta su necedad q4e yo y volvía a insistir." (Madre soltera, 31, D.F.)

Hubo una conexión de manera consistente, tanto en las

entrevistas de grupo como en las individuales, entre la violencia física, la violación conyugal y el consumo de alcohol por parte de la pareja masculina. En particular, esto pareció se el caso en Oaxaca y la ciudad de México.

De manera muy tímida, algunas participantes de las mismas áreas pobres expresaron otras formas de adaptación que implicaron estrategias de negociación dentro de tan adverso contexto.

> "Aquí en el grupo hemos comentado de algunas pues, que es casi a la fuerza, como nos educan acá. Si el hombre manda pues hay que obedecerle, ¿no?, y a veces por enfermedad o porque no se tienen ganas, o por los hijos, que ya no se quiere tener hijos, pero el hombre no acepta, no entiende y dice: 'El que mando soy yo, no tú.' Es muy difícil, pero tratamos y poco a poco vamos logrando que entiendan un poco." (Entrevista de grupo con mujere mixes, Oaxaca.)

El predominio de la adaptación como la estrategia principal para hacer frente a la sexualidad puede derivarse de la idea expresada por la mayoría de las participantes al no definir la actividad sexual como una apropiación, o como una actividad placentera y disfrutable de sus cuerpos. Más bien, fue descrita como un requisito dentro del matrimonio, destinado a alcanzar la meta de la reproducción y la maternidad -muy preciada para la mayoría de estas mujeres-, o ya sea para satisfacer las demandas del esposo. Al parecer, muchas de ellas descubrieron más tarde en su vida que tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales aunque su pareja se los solicite. De nuevo, el papel de la participación en el grupo ha sido crucial para muchas de estas mujeres en la construcción de tal sentido de apropiación.

En lo que se refiere a la relación entre las participantes y los servidores y las instituciones de salud, la adaptación aparece como la estretegia más socorrida con el fin de obtener ciertos beneficios, o bien para salir lo menos afectadas posible. Este curso de acción fue expresado claramente por un grupo de participantes que trabajan en el SITUAM, en la ciudad de México:

> "El doctor con su pose de médico y su actitud de: ';Vieja chillona!' ¿Uno qué puede hacer? ;Aguantarse! No nos quejamos por miedo a que nos toque el mismo y luego nos trate peor. Sucede como con los maestros, uno se queja y al rato lo traen de encargo, o al niño."

Con frecuencia, ante la mala calidad de los servicios en los hospitales públicos, muchas mujeres aue acuden ahí para dar a luz se ven obligadas a emplear el recurso de la adaptación.

> "Era tan fuerte el dolor que estaba a punto de gritar, cuand0 veo que le dicen a la que estaba junto: 'Así hubieras gritado cuando te la dejabal" ir.' Dije: 'iDios mío!', era uno de los médicos practicantes, porque desgraciadamente los que más t.c: atienden son los practicantes, y no médicos." (Pilar, D.P.)

El poder de que está investida la figura del médico parece tener mucho que ver con la actitud de sumisión que muchas de las participantes asumen durante las revisiones médicas. Sólo en muy raras ocasiones, las mujeres entrevistadas se atrevieron a dbsafiar esta especie de conocimiento mágico que se les otorga a los doctores en particular. Aunque no todos los testimonios se refieren a un trato violento por parte de los servidores de salud, no importa qué actitud tomaran éstos, las mujeres aceptaron más o menos de manera dócil sus decisiones y maniobras. En algunos casos, inclusive la esterilización sin consentimiento -la cual es ilegal- fue aceptada por las mujeres que, de otra manera, hubieran tenido aue enfrascarse en una lucha respecto a la cual sentlan que no tenían ninguna esperanza de ganar.

> "[Después del parto] el doctor me vio y me dijo que me había amarrado y yo sí quería saber, porque yo había sufrido mucho. Después de todo lo que había pasado ya no quería regresar al hospital otra vez. El doctor me hizo unas pruebas y luego me dijo riéndose: "Mira, madrecita, por ahora no tendrás problemas, olvídate de ello porque ya no te podrás embarazar otra vez. Te amarramos, pero no es permanente porque eres demasiado joven." **(Alejandra,** 38, colonia marginal de la zona urbana de Sonora)

Resistencia. Como se señaló anterioimente, las estrategias de resistencia han sido las más efectivas para permitir a las mujeres construir su esDacio público a través de la particación en un grupo o del control de su fertilidad. El hecho de que las mujeres hayan sido capaces de utilizar la resistencia permite reconocer que disfrutan de una posición social en la cual sus identidades de aénero no les exigieron recurrir a la negociación, o bien a estrateaias
subterfugias, con el fin de resistir ante las normas culturales dominantes. Sin embargo, dado que las mujeres entrevistadas consideran su pertenencia a la familia y a la comunidad como algo central en sus vidas, muchas veces no fue necesario que desplegaran una resistencia frontal y abierta. En vez de ello, lo hicieron de una manera callada y encubierta, dependiendo del grado de represión que las normas familiares, sociales y culturales tuvieran para cada una de estas mujeres. Lo anterior puede ilustrarse más en relación con el terreno de la reproducción. La esterilización, por ejemplo, puede ser interpretada en muchos casos como resistencia. Aunque no se requiere legalmente, algunas participantes señalaron que se les pidió la autorización de sus maridos para ser operadas en clínicas públicas.

Para poder concebir la demanda de esterilización como una estrategia de resistencia por parte de las participantes, es necesario situarla dentral'del marco de represión en el que tomaron • esta decisión. El incremento tan acelerado en el uso de la esterilización en México es resultado de la combinación de varios

factores. Primero, la difícil experiencia de las participantes respecto al uso de anticonceptivos debido a la falta de conocimiento acerca de cómo funcionan los métodos. Existe una diferencia entre la conciencia de que existen métodos anticonceptivos -la cual es amplia en México debido a las campañas en los medios de difusión-, y el conocimiento acerca del uso de estos métodos. Segundo, para muchas de las mujeres entrevistadas fue difícil recurrír a la anticoncepción antes de que se convirtieran en madres, debido a los significados culturales dominantes respecto a la sexualidad femenina. Hortensia, de 43 años, madre de tres hijos, proveniente del Distrito Federal, ilustra dramáticamente este punto:

> "Hay inyecciones, muchas cochinadas, espumas, tantas porauerías que a mí me dan asco. ¿Cómo voy a estarme poniendo aquellas porquerías por ahí? La verdad me da asco estar tocándome yo misma, es muy malo. La verdad, uno como está, y luego menstruando, cómo se ve y todo eso. Digo que es muy sucio estarse colocando con sus propias manos aquéllo. Son cosas que son feas. Más esa cosa que dicen que enredan, el DIU. Se sienten incómodos, y cuando tienen relaciones les afectan."

Los significados tan difusos de la sexualidad y la reproducción implican aue ambas acciones, concebir o no concebir hijos, pueden ser interpretadas como resistencia. En particular, puesto que la reproducción tiene luaar dentro del cuerpo de la mujer, es interpretada como su posesión *y,* por lo tanto, como su derecho a decidir en todos aspectos.. Alicia, de 41 años, residente en la ciudad de México narra cómo se considera a sí misma como el único sujeto para decidir sobre su reproducción, inclusive en contra de la autoridad de su esposo:

> "I think this decision should always be made by women. In my case, I was the one who decided. When I had the second child I went to the Family Planning Department and asked for contraceptives. My husband got mad, but I told him I didn't care because I didn't want to get pregnant. Afterwards, I asked them to remove the IUD and had a third child and decided that was enough. I went and asked to be sterilized".

El deseo opuesto, o sea, convertirse en madre, fue enérgicamente defendido por Sofía (D.F.), a quien su marido le pidió que abortara en su primer embarazo:

> ";Por qué voy a abortar? Y mi esposo contestó: 'Porque ese niño no es mío', y yo le dije: 'Bueno, y qué importa, ¿no?', y él me dice: 'No voy a mantener a un hijo que no sea mío', pero yo ya lo quería, era algo mío, yo creo, algo mío, y decía: lo voy a queer, lo voy a tener, lo voy a apapachar... no lo voy a abortar."

Los investigadores orientados hacia la acción han mostrado cómo, aun cuando las mujeres tienen conocimiento sobre la anticoncepción antes de involucrarse en su primera relación sexual, muchas se reprimen y no la utilizan (Rivas y Amuchástegui, 1995). Esta actitud se debe al hecho de que, si llegan a usar y manejar dicha información, serían consideradas -por sí mismas y por los demás- como mujeres "perdidas" o "fáciles", puesto que estarían transgrediendo ciertas expectativas sociales según las cuales, las mujeres deben al menos pretender que son "ignorantes" en lo que se refiere a cualquier práctica sexual.

Como resultado de estas condiciones que limitan el uso de anticonceptivos, muchas mujeres mexicanas tienen más hijos de los aue realmente desean. En este contexto, algunas de las participantes defendieron enérgicamente la esterilización porque las libera en forma permanente de tener que vérselas con las dificultades que encierran los métodos temporales para el control natal.

Aborto. La actitud de las participantes respecto al aborto parece encapsular la posición tan contradictoria en la que las mujeres se encuentran cuando construyen sus derechos reproductivos. Aunque en las entrevistas de grupo el aborto fue condenado unánimemente y calificado como "pecado" y "crImen", debido a los valores católicos dominantes y las consideraciones legales, durante las entrevistas individuales muchas mujeres justificaron la interrupción del embarazo -algunas aceptaron haberla practicado- sólo en caso de que existan situáciones económicas extremadamente adversas, tanto para la madre como para el niño por nacer. Este no fue el caso cuando el embarazo interfería con planes o deseos personales. Por lo tanto, más que una apropiación personal, fue definido como una medida desesperada para evitar un daño mayor para toda la familia.

Dentro de este contexto, Pilar (28, D.F.) pudo expresar su necesidad de no tener un tercer hijo, pero fue persuadida por sus familiares con el siguiente argumento:

> "Yo le dije a mi esposo que no quería tener al bebé. Y una amiga me dijo que tenía unas inyecciones con las que podía yo abortar. Le comenté a mi esposo y me dijo que no, que era un pecado, que a los hijos Dios los manda, uno no. Me quise rebelar, la verdad. '¿Cómo los va a mandar Dios si fue porque nos acostamos, no porque Dios haya venido y me haya tocado el estómago y quedé embarazada.' Y entonces llamó a mis suegros y me dijeron que lo que yo quería hacer era antinatural."

A veces, algunas de las mujeres entrevistadas se valieron de las peque?ias oportunidades que las circunstancias les ofrecieron par¿: interrumpir un embarazo, en medio de una fuerte condena social hacia el aborto. La misTrfa mujer arriba mencionada, quien quedó embarazada a pesar de traer un dispositívo intrauterino, retó al doctor que insistía en que continuara con su embarazo.

> "El médico me advirtió: 'No se puede quitar (el dispositivo· porque corre el riesgo de abortar`, *y* yo le dije: 'Pue

quítemelo, es mi última esperanza.' Pero el doctor insistió: 'Es bajo su responsabilidad. ¿Es usted casada?' Yo le,respondí que no, que tenía dos hijos pero que era madre soltera, porque pensé aue si le decía que era casada, iba a mandar a llamar a mi esposo y iba a decir que no me lo quitaran y que me dejaran al bebé."

Este fragmento ilustra las dificultades que estas mujeres enfrentan para tener acceso a abortos higiénicos y seguros, situación que, sobre todo, muestra las mediaciones que existen entre las necesidades de las mujeres y los mecanismos de control en una sociedad dominada por los hombres y en donde la Iglesia Católica mantiene una fuerte influencia en el terreno político.

Aunque muchas de las participantes no demandaron una buena atención médica para ellas, el parto parece ser un momento durante el cual encuentran la fortaleza para resistirse ante las instituciones médicas, con el fin de obligarlas a ser más receptivas a sus necesidades. Esto resultó especialmente cierto entre las participantes urbanas y con mayor grado de educación.

"Yo iba a tener cesárea y se suponía que ya todos sabían mi problema. Y me dice (el médico): 'Madrecita, le voy a poner este suerito para que vaya bien su trabajo de parto.' Yo le dije: 'Pero yo no voy a tener parto normal, va a ser cesárea', y me contestó: 'El que da órdenes aquí soy yo'. Entonces yo le dije: 'Perdóneme, pero no.' Yo le dije a otro doctor y llamaron a otro, y dijeron: 'La seriora dice una cosa y el doctor otra', y el jefe de piso regahó al doctor y le dijo: '¿Cómo es posible que no le hiciera caso a la señora?, para eso está el expediente." (Patricia, D.F.)

Recapitulando, la participación de las mujeres en los grupos influye en las folmas colectivas de resistencia que son capaces de construir. Debido a la limitada incorporación de un análisis social máas amplio, aún en los casos que las mujeres son capaces de articular una protesta en sus grupos, raramente logran ver más allá del agresor inmediato o conectar el abuso que el padre, el marido o la pareja les infringe al contexto macrosocial de autoritarismo, pobreza y abuso. En este sentido, su construcción de una estrategia colectiva de resistencia o una de género crítica es algo que todavía está por hacerse.

3.c. **Creando condiciones: violación de los derechos e instituciones** legales **y jurídicas.** Los valoref: rales dominantes respecto al género y la reproducción son una pdrte central de las condiciones que determinan que una mujer t j a 4xito en la defensa de sus derechos. Esta cuestión ha sidc) discutida en todas las secciones anteriores. Sin embargo, A"ún no nos referimos a las formas en que las mujeres perciben de qué manera las instituciones sociales, tales como las de servicios médicos, legales y jurídicas enmarcan sus derechos. En todas las regeries y grupos, muchas mujeres

expresaron una gran inquietud ante la intervención de agencias gubernamentales, ya fueran médicas, legales o judiciales.

En el terreno de la salud reproductiva, esta situación surge del limitado respeto que las agencias de planificación familiar tienen hacia los derechos reproductivos de las mujeres. Es decir que dichas agencias le dan prioridad al cumplimiento de metas demográficas que a la necesidad de proporcionar a las mujeres con la infolmación necesaria que podría peLmitirles elegir de manera informada. Como resultado de lo anterior, estas agenclas ejercen una nresión exagerada sobre las mujeres. Este descuido confirma en las mujeres su sentimiento general de que no son individuos con derechos. Otras veces, el abuso o la negligencia hace surgir en ellas un fuerte sentido de defensa de lo que consideran que son sus derechos. Una mujer del SITUAM en el D.F. recuerda:

> "En mi caso me pusieron el dispositivo en el ISSSTE, dos días después de que nació mi hijo. Yo no quería que me lo pusieran. Me habían dicho: 'No te lo pongas porque te perfora la matriz.' En el ISSSTE te dicen que no te obligan, pero casi casi si no se lo pone uno, no te dejan salir. Iban a verme dos o tres veces. 'Yo hablo con su esposo', me decían."

> "Cuando no me dejé que me ligaran (en la clínica rural), me dijeron: 'Pues ya va a venir dentro de un año otra vez embarazada.' Y les dije yo: 'Pues para eso están ustedes, ¿que no, para atendernos?" (Raquel, del grupo religioso en Oaxaca).

La mayoría de las mujeres entrevistadas tuvo acceso a instituciones de salud pública, especialmente para sus partos. Pero fueron las participantes de la ciudad de México quienes reportaron más casos de una tremenda falta de respeto a sus derechos por parte del personal de dichas instituciones.

> "I went in the hospital at 6 and I was there all night... they left me all alone in the position to have a child. I talked to the doctor, but he said that it wasn't m^{y} turn, that I had to wait and I, since I didn't know and they hadn't told me how my child was going to be born. They just left me there with my legs s^{p}read apart. If they did that to me now I would protest, because then I didn't say anything" (Rosa, 35, Mexico City)

El hecho de quejarse de este maltrato dentro de la familia u otro ^{g}rupo cercano no conduce siempre a una lucha formal para la restitución del daño. Por ejemplo, durante la dramatización de grupo realizada para evaluar las percepciones de las participanes respecto a la imposición de la esterilización o el DIU, todas estuvieron de acuerdo en que esto representaba una violación de los derechos humanos. Empero, ninguna consideró necesario presentar cargos en contra de la institución. En su mayoría, acordaron que con que les quitaran el DIU era suficiente, y que sólo debía tomarse acción legal en los casos en que se hubiera practicado la esterilización sin consentimiento de la mujer. Cuando se les invitá a reflexionar sobre estos hechos, algunas se mostraron inclusive renuentes a averiguar más acerca de su propia situación:

"I had thought of getting some tests to see íf they really sterilized me and, if they did, why did they do it?, what gives them the right to take something that doesn't belong to them? [But I didn't want to find out]. I don't know, I think that I would be very disappointed. They treated me so well at the hospital!" (Angeles, 41, Mexico City)

Para entender mejor esta clase de reacción, debemos hacer hincapié en cómo el miedo a las represalias debido a la corrupción aue existe dentro de las instituciones legales *y* jurídicas limita las opciones de las mujeres. La ineficacia y la negligencia institucionales genera en estas mujeres sentimientos ambiguos que constriñen sus oportunidades de articular sus derechos reproductivos. Por un lado, muchas participantes opinaron que la persecusión legal es algo aue sólo debe darse en casos extremos, por ejemplo de mutilación o pérdida del niño. Por el otro lado, ninguna pensó que su caso sería atendido adecuadamente. Patricia, madre de 26 años, residente en el Distrito Federal, comentó:

"No se puede demandar, no proceden las cosas. Hace poco una amiga murió. Tenía un quiste ovárico. Fue al Seguro Social y la operaron. Tuvo una infección porque le habían dejado un algodón adentro. La volvieron a abrir y el anestesista se pasó. El esposo demandó pero no procedió. Desde que fue a la delegación le dijeron: '¿Es contra el Seguro?, ;uuh! está perdiendo el tiempo'."

Por encima de esta desconfianza generalizada en las instituciones legales y judiciales en México, para las mujeres que habitan en las zonas rurales, las limitadas opciones aue tienen en términos de movilidad social y aeográfica hacen que no se enfrenten abiertamente con sus centros de salud locales. De hecho, muchas mujeres indígenas de Oaxaca señalaron que prefieren recurrir a las autoridades tradicionales para arreglar el asunto. Dichas autoridades están constituidas por personas locales que son elegidas a través de procedimientos democráticos y que trabajan de manera voluntaria.

En la mayoría de los testimonios, especialmente entre las mujeres de las zonas rurales de Oaxaca y Sonora, se percibe una separación general de lo que sería un sentido de ciudadanía. La democratización y la participación civil resulta todavía una ex[p]eriencia extraña para las participantes, por lo que las instituciones legales y los asuntos del gobierno permanecen como algo completamente alejado; es más, son considerados como privilegios de ciertas clases y grupos sociales de la sociedad mexicana. El hecho de que las mujeres de base comiencen a expresar estos puntos de vista, mostrando su resentimiento y su indigancón, es algo que podría ayudar a acelerar su construcción de una conciencia colectiva respecto de los derechos reproductivos.

4. Conclusiones

En este estudio, los conceptos de derechos y derechos

reproductivos expresados por las participantes no están limitados a las definiciones legales formales, sino que incluyen un vasto campo dentro del cual las mujeres atraviesan por un proceso de construcción de una voz propia. Las formulaciones sociales o informales de apropiación y derechos coexisten con los discursos legales y formales en varios grados de apropiación por parte de las mujeres entrevistadas.

Una conclusión general a la que puede llegarse es que la noción social o informal de derechos que las participantes en este estudio poseen, ha sido construida más como una estrategia reactiva y defensiva en contra de la violencia y el abuso, que como una apropiación derivada de sus propios deseos, expectativas o proyectos de vida. Encontramos que para las mujeres de base entrevistadas, hoy por hoy, la enunciación "yo quiero" tiene aue ser mediada por las necesidades de otros, principalmente sus hijos, o substituida por su opuesto: "yo no quiero", generalmente como una respuesta a la agresión.

Otra cuestión crucial es que apropiación y derecho no constituyen una parte del proceso de socialización de estas mujeres. Por lo tanto, los derechos no son definidos como algo que los individuos poseen simplemente porque existen, sino como algo que tiene que ser ganado u otorgado por otros, sobre todo a través del sufrimiento, del trabajo o de la mala conducta de la pareja. En este sentido, para estas mujeres, la apropiación toma la forma de un (recalling? cómo **se traduce: llamado**, **retiro**, **recordatorio?)** *a posteriori* de sus necesidades.

Hoy en día en México, la construcción de los derechos reproductivos como una apropiación de las mujeres está contaminada por una cultura política peculiar en la cual la ciudadanía tiene apenas algún valor o realidad, debido al contexto autoritario y antidemocrático en el que vivimos. Es precisamente por esta razón que las definiciones legales y formales de los derechos son algo ajeno a la mayorla de las participantes. Al mismo tiempo, es este contexto el que está promoviendo una creciente participación entre las mujeres de base. Esto ha resultado en una conciencia y una construcción colectiva desiguales en torno a las cuestiones de la reproducción, la participación social y las apropiaciones en los terrenos de la familia y la transformación social. A esto se debe que las nociones sociales o informales de derechos tengan un lugar relevante en los hallazgos de este estudio: éstos muestran cómo las participantes están ejerciendo, de muchas formas diferentes, su sentido de apropiación sin importar cuál es su definición formal, o bien, su clasificación como "derechos". Fue a través de la exploración en este sentido que pudimos captar parte del complejo proceso de la relación de la individua consigo misma como sujeto de derenos, y con el Estado como el supuesto guardián de tales derechos.

La definición de dere4lo que estas mujeres poseen está estrechamente relacionada con el _po de gruprD al quo pertenecuLl. *Law* w1.-HcÁnizaciones cívicas y sindirales han incorporado términos políticos y legislativos en sus proamas educativos, y están familiarizados con trámites legales C:LH 1:i,(5.ían reforzar el respeto

por los derechos. Por ejemplo, los grupos de mujeres que reciben apoyo y ayuda de organizaciones feministas o cristianas parecen tener una conciencia más aguda de que sus decisiones personales respecto a su sexualidad y su reproducción son derechos por sí mismos:

> "Las que estamos casadas por la iglesia y por lo civil, y el hombre le es a uno infiel..."
>
> "Ellos creen que tienen derecho a seguir y a hacer lo que quieran, y de que uno acepte. Yo no."
>
> "Yo no sé qué enfermedades me vaya a traer de afuera, y ¿por cué voy a decir que ahí estoy? Es mi derecho y decisión decir no."
>
> "Primero báriate y a ver de dónde vienes y luego vemos."

Debido a la limitada apropiación de la sexualidad que estas mujeres tienen, su construcción de los derechos en este terreno es algo que resulta altamente difícil, aunoue importante y prometedor. Por ejemplo, se topan con muchas dificultades para implementar su recién obtenida conciencia debido a los muchos pleitos por los que tendrían que pasar, especialmente con sus respectivas parejas. Más importante resulta el hecho de que poseen un conocimiento limitado respecto a cómo reforzar sus derechos responsabilizando más a las instituciones.

En contraste con esto, los grupos de mujeres cuya plataforma está encaminada hacia demandas sociales más amplias, el conocimiento de asuntos legales y sociales implica una mayor conciencia de cómo operan las normas legales y qué demandar de las agencias públicas. Sin embargo, parece ser que para estas mujeres resulta más difícil reconocerse como sujetos de derechos en sus relaciones cercanas y su vida cotidiana.

Aunque ambos tipos de estrategias se encuentran inmersas en una cultura moldeada por la desigualdad de género, la religión y el autoritarismo, las participantes que se involucraron exclusivamente con cuestiones relacionadas con la sexualidad y la reproducción parecen ser las más vulnerables. En este contexto, las preguntas permanecen: ¿Acaso es que la toma de conciencia en las esferas económica, política y laboral puede facilitar el mísmo proceso hacia espacios considerados tradicionalmente como "privados", como es el matrímonio? ¿Acaso el trabajo iniciado a partir de la discusión de la apropiación del cuerpo, la sexualidad y la reproducción, así como el poder dentro del núcleo familiar, puede resultar más difícil si no se hace en forma paralela respecto de las nociones políticas y formales de derechos y ciudadanía? Estas preguntas todavía tienenque ser respondidas y analizadas por las organizaciones de mujeres. Lo que parece estar en juego es una revaluación general del concepto de derechos que encierra todavía en estos momentos significados prometedores y contradictorios. Por ejemplo, para muchas participantes, es definido como una imposición

de otros, una nueva serie de deberes y responsabilidades. Rosa, de una zona rural de Oaxaca, explica:

> "Yo pienso que los derechos deben ser personales y no porque viene alguien a deciime que tengo estos derechos. Es como si me los estuviera mandando, ¿no? Nosotras tenemos que decir: éste es mi derecho y esto tengo que hacer. No voy a esperar que alguien me venga a decir, porque es lo mismo que si mi marido me dice no hagas esto o haz lo otro. Uno así, dependiendo de su vida que viva es como debe elegir sus derechos, yo pienso, pues."

Al mismo tiempo, el término de derecho está estrechamente relacionado con las nociones elementales de lo que son los derechos humanos como "libertad", "movimiento", "el derecho a expresar lo que uno piensa", "el derecho a la vida, la educación, el trabajo, la salud, la comida, el descanso, el respeto, o a la posesión y la propiedad".

> "Un derecho es que tenga yo una cosa y que me la quieran quitar y que yo no me deje porque es mi propiedad. De mis hijos, yo les puedo gritar o evitar lo que puedan hacer porque son míos, como una ropa que es mía y que no me la pueden quitar. Solamente que una hija se case ya no tengo derecho." (Juana, 60, viuda, D.F.)

A medida que las contradicciones sociales se profundizan en México empujando a las mujeres hacia la esfera política, se abre la posibilidad de generar nuevos significados para el télmino "derechos". Por ejemplo, conforme las mujeres de base se reún'en en grupos, su sentido de apropiación en áreas conectadas a la reproducción se expande cada vez más. Esto incluye el ejercicio del control de la fertilidad y el crozo de la maternidad. Asimismo, la conciencia colectiva que las mujeres están creando les está sirviendo para desarrollar nuevos significados de derecho que confrontan la apropiación que hace el Estado del artículo 4' constitucional. Un ejemplo de esto es que las mujeres ya empezaron a cuestionar el abuso de poder por parte de las autoridades de salud pública. Aunque las mujeres de base no han articulado todavía su nueva conciencia en formas de resistencia colectiva, este proceso abre la rearticulación de los usos folinales y comunitarios del téimino derecho. En particuldr, esto ilustra el hecho de aue las mujeres están creando maneras para reunificar las dimensiones individual y social de los derecho!7 de forma que se refieran a sus (their necessary enabling conditions?). Sus esfuerzos sugieren que su proceso de construcción de enciencia se encuentra todavía fragmentado, pero que es muy porit. aue logre llevar las cuestiones relacionadas con los derechun :eproductivos hasta un primer plano.